



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Depto. de Trabajo Social

Mujer y Política: Experiencias de Participación Política Femenina de Concejales sobre el acceso y permanencia en la política, Región del Bio Bio, 2012.

Tesis para optar al Título de Trabajador Social

Alumnas tesisistas: Constanza Gómez Aqueveque

Deiset López Rubilar

Profesora Guía: Sra. Patricia Aguilera Fierro

Índice

Introducción	2
Planteamiento del Problema	6
Justificación del Problema de Investigación	13
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos.....	16
Marco Referencial	18
Marco Teórico	18
Marco Empírico.	25
Marco conceptual	37
Metodología.....	42
1.-Metodología: Investigación Cualitativa	42
2.- Método: Modelo Fenomenológico	45
3.- Tipo de Estudio.....	47
4.- Diseño Muestral	47
5.- Técnica de recolección de datos.....	48
6.- Análisis de la información	49
7.- Validez y Confiabilidad	49
8.-Saturación Teórica	50
Presentación de la Información	52
Procedimiento de Análisis de Resultados	58
Análisis de Datos	60
Análisis de Resultados.....	94
Triangulación Interna	99
Conclusiones	116
Sugerencias	119
Bibliografía y Linkografía	122
ANEXOS	125
Anexos.....	126

ABSTRACT

Mujer y Política: Experiencias de participación femenina de concejalas sobre el acceso y permanencia en la política, región del Bio Bio, 2012

Durante el transcurso de la historia la realidad entre hombres y mujeres se ha caracterizado por presentar grandes desigualdades, donde la mujer ha ocupado una posición en desventaja en comparación con los hombres en distintas esferas, la analizada en la presente investigación corresponde a la esfera política donde se hace mención a la desigualdad participación de la mujer en la política, donde la participación política femenina es casi nula en comparación con los hombres.

Es posible afirmar que existe un aumento en las cifras de participación femenina a nivel, mundial, nacional, regional y local pero este aumento es considerado, en distintos estudios y las propias entrevistadas como insuficiente.

El siguiente trabajo investigativo tiene como objetivo central conocer la participación femenina en la región del Bio Bio, donde serán las propias participantes de la política quienes relatarán su experiencias y vivencias en el mundo político, señalando cuales han sido sus dificultades y satisfacciones para ingresar y permanecer en la esfera política. En este caso las mujeres políticas en adelante MM.PP. corresponden a concejalas de tres de las capitales provinciales de la región del Bio Bio y a una mujer que ha participado en la política ejerciendo el cargo de ministra de Estado, durante dos gobiernos. Asimismo el estudio pretende entregar cual es la visión que tienen las mujeres sobre implementar un mecanismo que permita mejorar la situación de las mujeres en el mundo político, en este caso resultó ser la Ley de Cuotas, donde todas mencionan la importancia de implementarla en nuestro país para lograr equiparar estas desigualdades.

Introducción

“...La dificultad que tiene las mujeres de participar de la vida pública son dificultades asociadas a lo reproductivo, el tener que manejar una casa, una familia, tener un hijo pequeño, ese tipo de dificultades los hombres no tienen o tienen mucho menos que las mujeres. No hay muchas posibilidades de hacer eso si tú eres mujer con responsabilidades familiares, o sea para los hombres no es tema... las propias “responsabilidades” mencionadas anteriormente ha sido una cosa de segregación y segmentación sociocultural muy fuerte...”

Entrevista Nº 6, Septiembre 2012.

Durante el transcurso de la historia la realidad entre hombres y mujeres se ha caracterizado por presentar grandes desigualdades, la mujer ha ocupado una posición en desventaja en comparación con el hombre. Las desigualdades que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia y que actualmente enfrentan se concretan en aspectos tales como el derecho a voto, el acceso a educación, el acceso al trabajo, diferencias salariales, el acceso a cargos públicos, entre otros. Estas desigualdades han sido arrastradas por las mujeres durante siglos y han tenido su fundamento a partir de argumentos biológicos, creándose de esta forma la llamada *división sexual del trabajo*, estableciéndose tareas y responsabilidades en la sociedad a base de la diferencia sexual, en la cual la esfera pública aquella relacionada con el trabajo remunerado, la política, etc. formaría parte exclusiva del hombre y la esfera doméstica vinculada a la crianza de hijos, cuidado del hogar, entre otras, correspondería al trabajo realizado por la mujer, donde esta última no podría tener acceso a la esfera pública siendo considerada *“incapaz”* de ejercer una labor diferente a la esfera doméstica.

Dentro de las diferencias entre hombres y mujeres encontramos actualmente la relacionada con el ámbito político. Esta hace mención a la desigualdad participación de éstos en la esfera política, donde la participación política femenina es casi nula en comparación con sus congéneres hombres. Si bien existe un aumento en las cifras de participación femenina a nivel mundial, nacional, regional y local, este aumento no es considerado como una cantidad suficiente que pueda revertir la situación.

En términos legales es posible señalar que tanto hombres como mujeres se encuentran en igualdad de oportunidades ante la ley para participar en la política, teniendo el derecho de elegir y ser electo. Sin embargo, es necesario indicar que esto no ocurre de manera sustantiva; son muchos los factores y barreras que enfrentan las mujeres a diario para ingresar y permanecer en la política, situación que no enfrentan los hombres y por lo desigual que es, realiza un quiebre en el sistema democrático, debido a que la mujer a pesar de formar parte de la mitad de la población en nuestro país, tiene un mínimo de representación femenina en el mundo político, ejerciendo sólo el derecho de elegir y no ser electa. En este contexto es oportuno plantearnos las siguientes interrogantes ¿Qué opinan las mujeres que han participado y participan en la política actualmente de este escenario? ¿Qué se ha hecho en materia de equidad de género para eliminar tal desigualdad? ¿Cuál ha sido la respuesta que ha tenido nuestro país frente a esta situación?

El siguiente trabajo investigativo tiene como objetivo central conocer la participación femenina en la Región del Bío Bío, donde serán las propias participantes de la política quienes relatarán su experiencias y vivencias en el mundo político, señalando cuáles han sido sus dificultades y satisfacciones para ingresar y permanecer en la esfera política. En este caso las mujeres políticas en adelante MM.PP. corresponden a Concejalas de tres (3) de las capitales provinciales de la Región del Bío Bío y a una (1) mujer que ha participado en la política ejerciendo el cargo de ministra de Estado, durante dos periodos presidenciales. Asimismo el estudio pretende entregar cuál es la visión que tienen las mujeres sobre implementar un mecanismo que permita mejorar la situación de las mujeres en el mundo político.

Corresponde a una investigación de carácter descriptiva, ya que pretende resaltar las principales características de las experiencias y vivencias que han tenido las mujeres que han participado en la política en la región del Bio Bio.

El trabajo investigativo utiliza la metodología Cualitativa-Fenomenológica ya que uno de sus principales aspectos radica en que sus vías y rutas metodológicas está basada en el descubrimiento y el hallazgo más que en la verificación y la comparación (Ajagan, 2011). Lo fundamental en esta

investigación radica en los hallazgos encontrados en los relatos entregados por las MM.PP. Al igual la investigación cualitativa es holística, acepta como válida cada una de las respuesta entregadas por las MM.PP. conociendo cuáles son sus definiciones sobre participación política femenina, sus experiencias en el mundo político-dificultades y satisfacciones.

Para la presentación de los resultados se utilizarán las citas textuales que se obtendrán de las entrevistadas llevadas a cabo con las mujeres políticas, manteniendo su identidad en estricta confidencialidad.

Por último la contrastación de los hallazgos resultados de la investigación, se realizarán con el fundamento teórico utilizado en el trabajo investigativo, además de los estudios y antecedentes empíricos realizados anteriormente, que han entregado información sobre participación política femenina.



CAPITULO I
PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN
DEL PROBLEMA



Planteamiento del Problema

La relación entre representantes y representados es constitutiva de la democracia como régimen de gobierno y por tanto de su legitimidad y eficacia. El sistema democrático en su conjunto está en entredicho cuando existe una franca disonancia entre la ciudadanía y sus representantes. Es decir, cuando estos últimos no son el fiel reflejo de la diversidad existente en esa comunidad, y cuando sectores importantes carecen de acceso directo a la representación. (Rios, 2008). En relación a esto podemos decir que la democracia y la ciudadanía siempre ha tenido un género y este corresponde: al masculino, (Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. A.C., 2008). El mundo político se caracteriza por ser representado en su gran mayoría por hombres excluyendo a su contraparte las mujeres, quienes a pesar de representar más de la mitad de la población en el orbe son quienes tienen menor representatividad y participación en la política formal a nivel mundial. Este escenario es conocido como *masculinización de la política*, situación que se presenta cuando el territorio político es ocupado casi en su totalidad por hombres, del cual queda excluida la mujer, dando de esta forma paso a una dominación de género en este ámbito (Amar, 2007). Dicha exclusión de la mujer corresponde a una de las tantas desigualdades de género producidas a lo largo de la historia, donde se han establecidos relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y que se han perpetuado en estereotipos de género encasillando a las mujeres en el ámbito doméstico. De esta forma se vulnera el pleno ejercicio los derechos políticos de las mujeres para participar de manera activa en la política, lo que se ve notoriamente afectado por la falta de igualdad en la división sexual de trabajo y la jerarquía de roles de género en la familia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011).

Estas desigualdades de género corresponden a construcciones sociales que han sido atribuidas a causas biológicas, genéticas, que han fundamentado ciertamente el secular andamiaje del sistema patriarcal de poder ejercido para producir la discriminación y subordinación, en todas sus inhumanas expresiones(exclusión, omisión, descalificación, segregación, invisibilización, etc.) que han sufrido las mujeres en los últimos cinco milenios. (Garcia, 2011)

Al ser un proceso constructivo desarrollado por individuos inmersos en relaciones de poder, las prácticas que van dando sentido al imaginario simbólico son llevadas a cabo por todos los miembros de la sociedad, tanto hombres como mujeres. De la misma manera es posible señalar que las prácticas, normas y reglas se construyen en el marco de relaciones sociales; a través de las reglas se asignan recursos, tareas y responsabilidades diferenciadas, además de construcciones valóricas, las cuales van a influir en el acceso diferencial a los lugares de toma de decisiones, desde donde se distribuye el poder (Amar, 2007). De esta forma se han generado distintos roles y/o estereotipos para hombres y mujeres al interior de nuestra sociedad, como se indica anteriormente, donde la denominada esfera pública, en este caso la política y el poder corresponde a hombres y la esfera privada relacionada con el hogar y tareas domésticas, a mujeres, impidiendo el desarrollo integral de éstas últimas y limitando su incorporación a espacios de toma de decisiones, debido a que el colectivo social, cree que dedicarse a la política es una actividad netamente masculina, además de considerar que las mujeres son líderes menos eficaces que los hombres, opiniones que son difíciles de desmentir (Banco Mundial, 2011).

Frente a este contexto es en donde nos referimos a la interrogante que plantea la autora Marta Lamas ¿Por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? en su texto: “ *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*” (2000) y que forma parte de la temática central de la presente investigación pero que en nuestro estudio se traduciría específicamente en lo siguiente ¿Por qué la diferencia sexual ha producido una desigualdad de participación en la toma de decisiones políticas? Dicha desigualdad social a la que hace mención la autora, forma parte de una construcción social hacia la mujer. Sin embargo durante siglos ha sido planteada a base de argumentos biológicos antes mencionados, situación que claramente la vemos reflejada en la sociedad chilena y que pone en jaque la existencia de una igualdad entre hombres y mujeres establecida en los derechos universales, como también la existencia de una democracia legítima en el país que, se explica al comienzo.

En cuanto a la participación que han tenido las mujeres en la política, es importante destacar que éstas históricamente han sido consideradas

ciudadanas de segunda categoría agravado a su vez por la masculinización de la política mundial, la que las ha llevado a eternas luchas por la adquisición de derechos civiles y políticos desde el siglo XV hasta su auge en los años 60 con los movimientos feministas.

El caso de Chile es una realidad no tan ajena. En el año 1865 es la primera referencia pública que se hace al sufragio femenino, pero que no fue escuchada debido a que no representaba un problema para el país, de tal manera que las mujeres fueran degradadas al mismo nivel que los dementes, sirvientes domésticos, analfabetos y delincuentes (Berardi, 2008).

Luego la llamada “cuestión social” jugó un papel fundamental en la inserción de la mujer en la esfera pública ya que las mujeres de clase alta a través de la beneficencia y caridad empoderaron a las de escasos recursos para que hicieran valer sus derechos civiles y políticos. En el año 1934 se dicta La Ley Nº 5.357 que les otorga el derecho a voto en elecciones municipales, donde el principal argumento se basó en indicar que la administración de una Municipalidad era similar a la de un hogar común (Tagle, 2005).

Luego de un lobby que duró casi 15 años, después de su publicación en el diario oficial en el año 1949 es aprobada la ley donde se otorga el derecho a voto en las elecciones presidenciales y donde pueden ejercer ampliamente sus derechos políticos. (Berardi, 2008)

Todo el desarrollo histórico anterior, nos lleva a ver la realidad actual de la siguiente manera: en términos cuantitativos la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones ha crecido, pero sólo en un pequeño porcentaje, éstas representan tan sólo el 17% del Parlamento en todo el mundo (ambas Cámaras) (Villar & Rios, 2006).

Del mismo modo es necesario mencionar que este crecimiento de representación no se ha manifestado de manera homogénea este aumento de participación y representación se ha llevado a cabo lentamente. Gran parte de los Estados en el mundo se han comprometido por medio de declaraciones nacionales e internacionales promover el acceso político de las mujeres. Como resultado de estas medidas se ha experimentado un aumento en el acceso y participación de cargos políticos en las mujeres, no obstante aún queda mucho por realizar (Rios, 2008).

En 1991 en América Latina, específicamente Argentina se convertiría en el primer país del mundo en adoptar medidas para eliminar la desigualdad de la mujeres en la esfera política, incorporando una Ley de Cuotas. De la misma forma once países de la región incorporaron de manera gradual el mismo mecanismo en sus legislaciones internas en los que encontramos México, Costa Rica y Paraguay en 1996 Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá, República Dominicana, y Perú en 1997 Venezuela en 1998 y Honduras en el 2000, en los cuales no se encuentra Chile. Cabe mencionar que nuestro país sólo ha adoptado de manera voluntaria incluir cuotas de género en los partidos políticos (Rios, 2008).

En cuanto a las cifras, nuestro país presenta un leve crecimiento de participación femenina en el Congreso, desde 1998 a la fecha el porcentaje de Senadoras ha aumentado de 2,6% a 13,1% y el de Diputadas, de 5,8% a 14,2%. El promedio de presencia parlamentaria femenina en Chile es de 13,9% al día de hoy, bajo todavía si se compara con el promedio regional de 22,3%. Sin embargo, si bien existe un aumento de participación, es necesario indicar que este crecimiento es oscilante, En la Cámara de Diputados de 15,8% de Parlamentarias en 2005, se pasó a 14,2% en 2009. Se añade que el promedio regional que presenta el país aún es más bajo al compararlo con el porcentaje que la OCDE ostenta en este tema: 25% (Fernández, 2012).

Siguiendo la misma línea, a pesar de la buena evaluación que mantiene el país utilizando el índice de Democracia Electoral, elaborado por el Informe de Democracia del PNUD y otras mediciones relacionadas, Chile ocupa el puesto 72 en el mundo en cuanto a representación femenina en el Poder Legislativo (Villar & Rios, 2006).

En el Poder Ejecutivo, la presencia femenina a nivel mundial en los Gobiernos ocupando cargos de decisión pública ha ido en aumento, en términos relativos, en los últimos años. Se hablaba que las mujeres ocupaban entre un 4% y 5% de los máximos cargos ejecutivos (Jefe de Estado y/o Gobierno) en el mundo y representación en torno al 16% en las carteras ministeriales. Actualmente los datos entregados por la ONU-Mujeres y la UIP, muestran que existen un 5, 3% de Jefas de Estados y un 7,3% de Jefas de Gobierno en los 193 países

miembros de las Naciones Unidas que se analizan. En América Latina y El Caribe, existen 3 mujeres que ejercen el cargo de Presidenta (Jefa de Estado y de Gobierno) Argentina, Brasil y Costa Rica, sobre un total de 33 Estados, representando un porcentaje de 9,1% de participación femenina en la región. A esto se le suma el ejercicio del cargo de Jefa de Gobierno del caso de Trinidad y Tobago, lo que eleva el porcentaje en un 12,1 %. (Mariano J. Ferrero , 2012)

En relación a la participación en Gabinetes Ministeriales, es posible constatar una tendencia creciente, a nivel mundial, cuatro países presentan, al menos, el 50 % correspondiente a la paridad en el reparto de los cargos de Ministros entre hombres y mujeres. De 188 Estados analizados, en 16 países las Ministras presentan porcentajes iguales o superiores al 35% en los gabinetes. Por su parte, en América Latina y el Caribe, las cifras de la CEPAL, indican que las mujeres ocupan un 20, 8% en los cargos ministeriales en promedio en la región. Por otro lado el promedio de participación ministerial femenina de los países Latinoamericanos (excluido el Caribe) se sitúa en un 26,2%. El primer lugar lo ocupa Nicaragua 55, 6% de participación ministerial femenina. En el último lugar encontramos a Uruguay con tan sólo un 10,5 % de participación de mujeres en los Ministerios, Chile se encuentra por debajo promedio regional presentando un 20,6% de participación ministerial femenina. Es necesario recordar, durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet en el año 2006 la existencia de un Gabinete Paritario compuesto por 50% mujeres y 50% hombres, aunque este porcentaje duró sólo al inicio. A fines de su gobierno, nos encontramos con una existencia de 45, 45% mujeres y 54, 54% hombres. Ha sido el porcentaje más alto de participación femenina en el Gabinete Ministerial en Chile (Mariano J. Ferrero , 2012).

En relación al poder político local, Alcaldesas y Concejalas, en el país existe un pequeño crecimiento en este nivel. Durante el 2008 el porcentaje de Alcaldesas electas en nuestro país fue alrededor de un 12, 5 % y Concejalas un porcentaje de 23,0% (Mariano J. Ferrero , 2012) cifras que indican un incremento porcentual de dos puntos en ambas categorías al compararlo con las elecciones 2004 (Alcaldesas con un 11,9% y Concejalas con un 19,6%). En lo que respecta a las Municipales 2012 de octubre 2012, el porcentaje de Alcaldesas que compitieron durante este periodo disminuyó en tres puntos

porcentuales, bajando de 17, 55% en 2008 a 14,4% en 2012. (Fernández, 2012)

A nivel más local, específicamente en la Región del Bío-Bío, el panorama corresponde al siguiente: actualmente la región cuenta en el Parlamento con una representante femenina (Biblioteca del Congreso Nacional) En cuanto a los Municipios, en las cuatro capitales provinciales de la región (Concepción, Chillan, Lebu y Los Ángeles,) y de acuerdo a las elecciones municipales 2012 nos encontramos que ninguna de ellas cuenta con una representante femenina en las Alcaldías. En relación a los Concejos Municipales, de los 27 participantes en estos Concejos de las cuatro capitales provinciales de la Región, sólo 9 de éstos corresponde a mujeres. A nivel de provincial sólo en la capital de Lebu encontramos 1 mujer tomando el cargo de Gobernadora en la Región. (SERVEL).El panorama presente en la Región indica claramente que en todos los niveles de cargos de decisión política predomina la presencia masculina por sobre la femenina.

El panorama mundial, regional, nacional y local sobre participación y representación política femenina en los diferentes cargos de acción política, nos revela que existe un aumento en esta materia, sin embargo es necesario señalar que ninguno de ellos alcanza como mínimo un 30% porcentaje que es considerado clave para formar parte de una masa crítica que pueda influir en el proceso de toma de decisiones y las prioridades del quehacer-político (Arias, 2006). Esto es un indicador que a pesar de los avances aun queda mucho por avanzar en esta materia.

Frente a los textos analizados y las cifras entregadas, es posible concluir que nuestro país presenta claramente una desigualdad de género en lo que respecta a la participación en los espacios de toma de decisiones políticas de las mujeres. Ello significa una falta de cumplimiento en un sentido amplio y simple de lo que es un sistema democrático; entendido como un gobierno conducido por el consentimiento libre y soberano del pueblo y donde todos sus ciudadanos tienen el mismo derecho de participar activamente en esa conducción (Villar & Rios, 2006). Asimismo, la exclusión de las mujeres de la

representación política vulnera el principio de igualdad, no sólo para elegir, sino también para ser electo.

En este sentido claramente se hace oportuno mencionar que existe una participación política femenina la que podríamos denominar marginal, ya que a pesar de las constantes luchas que han realizado las mujeres a lo largo de la historia por conseguir un espacio al interior del mundo político, los resultados son bajos, lo que demuestra el impedimento de las mujeres para gozar los mismos derechos que los hombres y a su vez formar parte de la toma de decisiones políticas. Por último como se menciona más arriba, la política ha formado parte de los hombres como un derecho casi exclusivo de éstos, excluyendo a las mujeres por diversos motivos generando una discriminación, barreras y obstáculos de diferente índole hacia la mujer que impiden el acceso y permanencia de una manera libre a éstas a la esfera política, situación que hoy por hoy es inexplicable y por lo tanto se considera que es oportuno y necesario investigar.



Justificación del Problema de Investigación

La participación y representación política femenina en nuestro país es baja en Latinoamérica, como se ya mencionó, las cifras son claras, tenemos en promedio un 13,9% de representación política en el Parlamento, aún siendo las mujeres la otra mitad de la población chilena. (Fernández, 2012)

Frente a estas cifras deficitarias es preciso señalar que estamos en presencia de una llamada desigualdad de género en la esfera política, donde la figura de la mujer en el mundo político, es casi nula, y las formas de acceder de ésta son muchos más complejas en comparación con los hombres.

La importancia de que las mujeres participen y sean representadas en la política formal es fundamental para el desarrollo de un país. Así lo indica el Informe de Desarrollo Mundial: *Igualdad de Género y Desarrollo 2012* del Banco Mundial, donde uno de sus principales objetivos es conseguir la igualdad de género en los espacios de toma de decisiones, señalando que el ingreso de la mujer en el mundo político puede tener un efecto transformador para la sociedad. Asimismo, promover la autonomía de las mujeres como agentes políticos y sociales puede modificar las opciones en materia de políticas y hacer que las instituciones sean más representativas de una mayor variedad de voces. Como ejemplo de lo anterior en Estados Unidos el voto femenino llevó a los responsables de las políticas a dedicar atención a la salud infantil y de las madres y contribuyó a reducir la mortalidad en la primera infancia entre un 8 % y un 15% . En India, otorgar poder a las mujeres a nivel local mediante la aplicación de cuotas (políticas) generó incrementos en el suministro de bienes públicos (tanto los preferidos como por las mujeres como el agua y el saneamiento, como los preferidos por los hombres como el riesgo y las escuelas) e hizo disminuir la corrupción (Banco Mundial, 2011)

Por el contrario, cuando las mujeres y los hombres, no gozan de las mismas oportunidades para tener una actividad social y política y para influir en las leyes, las políticas y las decisiones, será más probable que las instituciones y las políticas favorezcan sistemáticamente los intereses de quienes tienen más influencia. Será menos probable que se aborden y se corrijan las limitaciones

institucionales y las deficiencias de los mercados que promueven las desigualdades de género lo cual hará que persistan (Banco Mundial, 2011)

Por otro lado, la no participación y representación actual de la mujer en la política en nuestro país o las bajas tasas de éstas, nos refleja que estamos frente a un quiebre de nuestro sistema democrático, ya que la democracia no termina en el acto de votar, sino que incluye fundamentalmente “el derecho igualitario a ser elegido y, en general, a ocupar cargos en la burocracia estatal”. La imposibilidad de acceder en forma efectiva a este derecho para más de la mitad de la población, cuestiona la esencia misma de lo que se entiende por democracia (Arias, 2006)

Siguiendo el argumento anterior es posible señalar de manera general la relevancia que tiene terminar con la desigualdad de género no sólo en lo político, sino que también todas las esferas de la vida, ya que alcanzar una igualdad de género implicaría una importancia intrínseca como lo indica el Informe de Desarrollo Mundial. Primero, porque la posibilidad de vivir la vida que cada cual haya elegido y de no tener que vivir privación absoluta es un derecho humano básico y debería estar al alcance de todas las personas por igual, independientemente de que sean hombres o mujeres. Segundo, porque la igualdad de género tiene una importancia instrumental, ya que su aumento contribuye a la eficiencia económica y al logro de otros resultados de desarrollo fundamentales. (Banco Mundial, 2011)

Por último, la desigualdad presente en la esfera política en nuestro país es clara, lo que ve reflejado en cifras muy bajas de participación política en todos los niveles, obstáculos que frenan a las mujeres a acceder y permanecer de manera libre en algún cargo político y así también una falta de mecanismos utilizados para enfrentar tal desigualdad, impide llevar a cabo una democracia tal y como se debe y lograr una igualdad entre hombres y mujeres en los espacios de toma decisiones.

Son estas razones injustificadas acerca de la posición que mantienen a la mujer actualmente en el mundo político y en otras áreas de la vida, lo que nos ha llevado a analizar la participación política de la mujer y a vincularlo con la

disciplina del Trabajo Social, que como profesión juega un rol fundamental en el término de esta desigualdad social que aún permanece en pleno siglo XXI.

Por lo expuesto anteriormente, encontramos que es fundamental estudiar y analizar la participación y representación política femenina. Nuestro estudio tiene como propósito conocer la realidad política de la Región del Bío Bío, así como también mostrar la situación que viven aquellas mujeres con representación en el mundo político, principalmente de las cuatro capitales provinciales de la Octava Región, ya que son éstas las que concentran gran parte de la población en la Región. Serán las propias participantes de la política las encargadas de describir cuál es su apreciación sobre ésta, cómo ha sido su acceso y permanencia en este ámbito, también dando a conocer cuáles son los posibles mecanismos que pueden ser utilizados para revertir esta situación. Por último que mediante sus propias vivencias y experiencias en el mundo político, nos revelen si realmente en la praxis se ha llevado a cabo el crecimiento indicado en los números.



Objetivos

Objetivo General

- ✓ Conocer la participación política femenina y analizar la realidad vivenciada por las mujeres en su proceso llevado a cabo para acceder y permanecer en el poder político, en la Región del Bío Bío..

Objetivos Específicos

- ✓ Conocer y analizar la realidad de la participación política femenina a nivel regional.
- ✓ Establecer la relación que existe entre la participación política y equidad de género.
- ✓ Conocer las vivencias experimentadas por las mujeres que participan en el mundo político en la Octava Región en cuanto a sus dificultades y satisfacciones en su acceso y permanencia.
- ✓ Determinar las características de las mujeres que participan políticamente en la Octava Región, elaborando un perfil de ellas.

CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA



Marco Referencial

Marco Teórico

a) Teoría Fenomenológica:

Etimológicamente el término significa el estudio de los “fenómenos”. La fenomenología en contraposición al empirismo; plantea que el conocimiento no es el resultado de las impresiones sensoriales como se creyó por mucho tiempo, sino de las vivencias. (León & Paiva, 2004)

Se plantea como la ciencia de las esencias, el cual corresponde al objeto de estudio, y no de hechos, que cuando se está desprovisto de nociones preconcebidas estamos en condiciones de saber, ver, en fin lograr intuir aquello universal por lo cual un hecho es de una manera y no de otra. Este método es un volver a las cosas mismas, lo cual cuando se logre describir correctamente permitirá elaborar una interpretación de su verdadero sentido, lo cual constituye la única objetividad verdadera. (León & Paiva, 2004)

Esta doctrina fue impulsada por Edmund Husserl, quien lo entendió como una manera de ver el mundo. Él afirmaba que para conocer o acceder a estas esencias que aparecen en los fenómenos que se dan en la conciencia es necesario purificarlos mediante un procedimiento metodológico de la reducción eidética, que constituye la primera fase de esta doctrina, que significa poner entre paréntesis todo lo individual y constituyente que aparece en el fenómeno. Luego esta etapa culmina en la denominada reducción trascendental que al igual que en la etapa anterior pone entre paréntesis la existencia del mundo que rodea al investigador y la existencia de él mismo con sus actos psíquicos sus intereses, etc. Y lo que queda de estas reducciones es la conciencia pura, es decir, sus vivencias y contenidos. (León & Paiva, 2004)

La fenomenología de Husserl tuvo su proyección en la sociología de Alfred Schutz, quien la utiliza en el mundo social, el mundo intersubjetivo, que busca las respuestas a este tipo de preguntas ¿Cómo conocemos otras mentes? Y

que es común para todos los seres humanos es decir, que sólo existe en “el presente vivido”. (Ritzer, 2001) Para él lo importante es cómo se comprenden recíprocamente las conciencias, cómo se relacionan y cómo establecen el significado para luego afirmar que todos los conceptos que pueda construir la ciencia social están basados en el conocimiento común. (Nuñez, 2011)

Lo característico de la fenomenología radica en la anteriormente llamada *conciencia*, que es entendida como el *ámbito en el que se hace presente o se muestra la realidad*; la realidad en la medida en que se muestra o aparece a una conciencia recibe el nombre de *fenómeno*. La conciencia no se limita al conocimiento y se ejemplifica en lo siguiente: puedo conocer un árbol, puedo percibirlo o pensar en él, pero también puedo vincularme con él mediante otros modos de conciencia: puedo desear estar a su sombra, o imaginarlo con más hojas que las que tiene, o temer que se pueda secar, y tal vez hasta lo puedo amar u odiar. La percepción, el recuerdo, la imaginación, el pensamiento, el amor, el odio, el deseo, el querer, son distintas formas de darse el vivir de la conciencia. Una importante tarea de la fenomenología es la *descripción de los tipos distintos de vivencias, de sus géneros y especies, y de las relaciones esenciales que entre ellas se establecen*. (Torre de Babel, 2011)

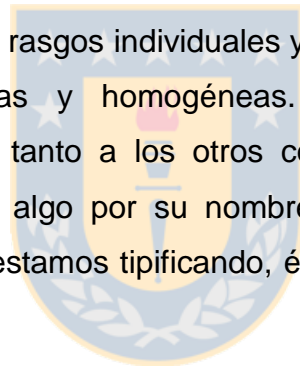
Frente a lo expuesto, es posible señalar lo importante de la fenomenología en nuestra investigación, ya que uno de los temas centrales de ésta radica en la llamada conciencia y, como se indicó, es en ésta donde se da la realidad. En esta investigación son las propias participantes políticas quienes entregan el significado de sus vivencias, de sus experiencias en el mundo político, mostrando la verdadera esencia de los fenómenos, revelando cómo viven la política, cómo ha sido y cuál es su situación al incorporarse y mantenerse en esta. Son ellas las encargadas de describir y definir cuál es su papel al interior del mundo político, entregando sus propios significados sobre participación política de las mujeres en nuestro país.

Para Shutz existen varias realidades distintas; la realidad eminente es el mundo intersubjetivo, de la vida cotidiana que se mencionaba anteriormente (Mundo de la vida) que corresponde a los problemas mundanos simplemente. Por otra parte, el mundo de la ciencia hace mención al científico social.

Debemos dividir estos dos mundos, en el primero viven las personas que actúan sensata o razonablemente (realizan acciones conforme a las reglas socialmente aprobadas para solucionar sus problemas) y los científicos sociales deben crear un mundo constituido por estas personas que actúan racionalmente, deben construir un modelo teórico de este mundo cotidiano, que dista mucho de ser uno racional. (Ritzer, 2001)

La capacidad de lograr esto depende de las construcciones (Tipos Ideales) para interpretar la realidad y a la vez comprender la parte de ésta que es importante para nosotros. Todos los observadores del mundo de la vida, desarrollan estos constructos, que les permiten comprender lo que ocurre en este mundo, pero la capacidad de entender el mundo de la vida es mayor en el científico ya que éste crea sistemáticamente constructos más abstractos y estandarizados para la comprensión de la vida cotidiana. (Ritzer, 2001)

Las tipificaciones ignoran los rasgos individuales y particulares, sólo se centran en características genéricas y homogéneas. (Ritzer, 2001) Nosotros tipificamos todo el tiempo tanto a los otros como a nosotros mismos. Lo hacemos cuando llamamos algo por su nombre. (hombre/ mujer), cuando hacemos uso del lenguaje, estamos tipificando, éstas derivan de la sociedad y son aceptadas socialmente.



b) Enfoque de Género

Antes que todo es necesario señalar que la categoría de género es una herramienta de reciente creación y su uso no está generalizado. Sus antecedentes se encuentran en Simone De Beauvoir quien, en *El segundo sexo*, desarrolla una aguda formulación sobre el género en donde plantea que las características humanas consideradas como femeninas, son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo. Así, al afirmar en 1949: “Una no nace, sino que se hace mujer”. De Beauvoir hizo la primera declaración célebre sobre género. Su reflexión abrió un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos y enmarcó el campo de la investigación académica feminista posterior. (Lamas, El género la construcción cultural de la diferencia sexual, 2000)

De acuerdo a lo planteado por Joan W. Scott, (1990) define al género como dos partes y variadas subpartes. Están interrelacionadas, pero deben ser distintas analíticamente. El núcleo de la definición está en una conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; y el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder.

Además el concepto de género estará formado por cuatro elementos que se interrelacionan: los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones y organizaciones sociales y la identidad subjetiva. Así la noción de poder ocupará un lugar central en los análisis sobre las relaciones de género toda vez que ellas suponen en su propia configuración, en su propia existencia dicha noción. Esta autora deja en claro que los elementos antes mencionados no deben entenderse separadamente “La primera parte de mi definición de género consta, pues, de esos cuatro elementos y ninguno de ellos funciona sin los demás. Sin embargo, no funcionan simultáneamente de forma que uno sea simplemente el reflejo de los otros. De hecho, una pregunta para la investigación histórica es saber cómo son las relaciones entre los cuatro aspectos” (Scott, 1990)

La teorización del concepto de género, está desarrollada en la segunda, proposición: el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Es decir que el género es el campo primario en el cual o por medio del cual se articula el poder. Debemos dejar en claro que el género no es el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en la tradición occidental, judeocristiana e islámica (Scott, 1990).

Asimismo podemos señalar que el género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino). La centralidad con la que se explica la cultura es una de las condiciones más usadas para explicar la condición humana en las ciencias sociales., lo característico de la condición humana es su naturaleza simbólica que, entretiene un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria, con las que las personas comparten significados no verbalizados, ni explicitados que toman por verdades dadas. En este entre-tejido tácito, el género es el elemento básico de la construcción de cultura (Lamas, Diferencias de sexo, género y diferencia sexual., 2000)

Actualmente al hablar de género implica que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género, varían tanto histórica como culturalmente, y que también funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social.

Otro aspecto importante a destacar del concepto de género, es su carácter relacional, ya anteriormente mencionado. El género, o los sexos, no se refiere a uno o varios fenómenos concretos, sino que alude, por el contrario a un conjunto complejo de relaciones y procesos. Es preciso “pensar en relaciones” si se quiere entender el género no sólo como una categoría analítica, sino como una realidad cultural, tanto del pasado como del presente. El género, así considerado, tiene implicaciones para todos los tipos de análisis que se practican hoy.

La percepción del género como una relación compleja y sociocultural implica que la acción de rastrear a las mujeres en la historia no es simplemente una búsqueda de cierto aspecto antes olvidado; es, más bien, un problema de relaciones entre seres y grupos humanos que antes habían sido omitidas. “No sólo debemos estudiar las relaciones entre los sexos, sino también dentro de los sexos, las relaciones de las mujeres con los hombres, y de los hombres con las mujeres” (Bock, 1991)

El género como señala Scott se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos rechazando las concepciones biológicas como las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en que las mujeres tienen la capacidad de parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En este caso el género pasa a formar parte de una construcción cultural, de la creación de roles distintos para hombres como para mujeres (Scott, 1990). En estas diversas formas de subordinación femenina del cual hablamos encontramos el llamado orden social masculino como lo plantea Bourdieu, donde explica que este orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, considerándose natural, gracias al acuerdo casi perfecto e inmediato que obtiene de estructuras sociales tales como la organización social del espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes. Siguiendo esta línea, la misma autora indica claramente que la dominación masculina está inserta en nuestro inconsciente, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad. Asimismo señala, cómo la diferencia entre los sexos se encuentra inmersa en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos, la división de tareas y actividades y los papeles sociales. (Lamas, Diferencias de sexo, género y diferencia sexual., 2000).

Frente a lo expuesto, es posible mencionar que uno de los aspectos más destacados en lo referido al enfoque de género, corresponde a lo que menciona la autora Joan W. Scott (1990) donde indica que la noción de poder ocupa un lugar central en las relaciones de género, afirmación que sustenta nuestra investigación que tiene como objetivo conocer la realidad de las mujeres frente al acceso y permanencia al poder político, esfera que se

caracteriza por ser ocupada en su mayoría por hombres, mostrando una nula participación de las mujeres en este ámbito, situación que muestra una desventaja en relación a su contraparte los hombres, ya que son estos quienes ejercen el poder, dejando de lado a la mujer en la toma de decisiones. Otro aspecto que es de suma importancia y que es necesario considerar en nuestra investigación, corresponde a la construcción simbólica, planteado por Marta Lamas (2000). Esta autora señala que lo masculino y femenino corresponde a una creación cultural y no dado por la biología, el cual tiene como resultado papeles y funciones distintos en la sociedad para hombres y mujeres. De esta manera es posible indicar que los roles asignados a la mujeres corresponden a la llamada esfera privada y a los hombres la esfera pública,(estos últimos insertos en la política). Por último, estos roles se encuentra tan arraigados que son considerados de manera natural en nuestra sociedad, situación que claramente no es así, ya que se debe a una construcción social, que por lo desigual que es, debe ser cambiada.

Por tanto se hace necesario abordar la perspectiva de género en esta investigación, ya que nos permite comprender aquellas diferencias existentes en la relación hombre-mujer en el acceso y permanencia a la política, temática central de nuestra investigación. De la misma manera se utiliza este enfoque porque no es posible entender de una manera aislada a la mujer, sino que es necesaria comprenderla en su relación con el otro, en este caso con el hombre.

Por último, es importante destacar para efectos de nuestro estudio, para que el género juegue un rol en la práctica política deben cumplirse varias condiciones. Primero, que debe existir un desequilibrio en las relaciones de género, implicando desventajas para uno de ellos, en este caso es la mujer. Segundo, estas desventajas para la mujer o ventajas para el hombre deben haber sido experimentadas individualmente por las personas en el poder y tercero, es preciso que estas experiencias no se interpreten como un panorama individual, sino que se reconozcan como una exigencia de acción política. (Stiegler, 2009).

Marco Empírico.

Título: Cuotas de género, Democracia y representación

Marcela Rios Tobar, investigadora responsable.

FLACSO-CHILE- AÑO 2006

El organismo internacional FLACSO- Chile , en conjunto con el Instituto Internacional para la democracia y asistencia electoral IDEA realizan un estudio el año 2006 denominado “ Cuotas de género, Democracia y Representación “ sobre la participación política de la mujer además de indagar sobre las medidas que se han tomado a nivel latinoamericano para promover la equidad de género en la representación política, específicamente: Ley de Cuotas de Género, para así comenzar a debatir sobre la calidad de la democracia y la verdadera representación respecto a las mujeres en la región.

El estudio busca conocer también el impacto de la implementación de Ley de Cuotas de Género en países latinoamericanos, además de realizar un diagnóstico sobre cuáles son los factores que inciden en que las mujeres chilenas hayan tenido mayor dificultad para acceder al poder político comparado con sus congéneres de la región. Los principales aspectos recogidos fueron:

Barreras de acceso de la mujer en la política

En relación a los factores que inciden más directamente en establecer barreras a las mujeres para acceder a cargos de elección popular corresponden a los de carácter político- Institucional.

También se menciona que el sistema binominal que tiene nuestro país corresponde a un factor que desmotiva el acceso de las mujeres al Congreso.

Ley de Cuotas

Las cuotas en América Latina han demostrado ser un mecanismo efectivo para aumentar en forma rápida la presencia de las mujeres en el Poder Legislativo.

La propuesta de solución a las bajas cifras de representación y participación política detectadas en nuestro país que propone el estudio, corresponde a la implementación de una Ley de Cuotas; lo que permitiría acelerar el proceso de inclusión de las mujeres al mundo político, ya que no se justifica que éstas no tengan un acceso equitativo a la política a pesar de vasta experiencia social y correspondiendo a más de la mitad de la población a nivel nacional

DIAGNÓSTICO: GOBERNABILIDAD, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN

POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LOCAL

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones

Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) 2006

En el año 2006 el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones Unidas para la Promoción de la mujer, en adelante, INSTRAW en conjunto con FLACSO como coordinador, realizan un proyecto que tiene como objetivo general identificar, describir y analizar los procesos de gobernabilidad para apoyar y fortalecer las instituciones y lograr mayor participación en la toma de decisiones y equidad de género. Éste diagnóstico fue realizado en Centro América(Panamá, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa Rica) entre Julio y Diciembre del año 2006.

El proyecto busca intervenir en 3 áreas:

-Primer área: hace mención a la relación entre los actores en los mecanismos de equidad de género; partidos políticos, organizaciones de mujeres, municipalidades etc.,

-Segunda área: hace referencia al fortalecimiento de capacidades a nivel institucional.

-Tercera área : corresponde a la incidencia en políticas públicas a nivel regional y nacional.

Los principales aspectos extraídos del diagnóstico y que son de interés en esta investigación corresponden a:

- ✓ Todos los países de Centroamérica cuentan con mecanismos para la equidad de género, pero los mismos mantienen diversas jerarquías e inserción en el gobierno.
- ✓ Todos los países, excepto Costa Rica, cuentan con instrumentos de política marco; en 2 casos corresponden a Planes de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ La descentralización cumple un papel fundamental en la incorporación de la equidad de género en Centro América, pero este proceso es reciente por lo que cuenta con una baja cobertura.
- ✓ En Centroamérica la información oficial sobre participación política de las mujeres a nivel local es muy precaria. Y de la información que se puede desprender refiere que en relación a los cargos de Alcaldía el porcentaje de mujeres es bajo.
- ✓ En relación a la agenda local de participación política de las mujeres, en la subregión se observa una baja relevancia y desarrollo.

Informe Sobre Desarrollo Mundial 2012, panorama general

Igualdad de Género y Desarrollo.

Autor Banco Mundial, Año 2012.

Este Informe tiene como propósito mostrar cómo los cambios en materia de género no han sido homogéneos en todo el mundo, existiendo avances y retrocesos. De la misma forma señala la importancia que conlleva conseguir la igualdad de género para el desarrollo económico de un país. Es por esto que el informe pone en relieve cuatro esferas prioritarias de políticas que permitirán avanzar en materia de Igualdad de Género y Desarrollo:

- 1.- Reducir las disparidades de género en el capital humano.
- 2.- Reducir las disparidades de género en cuanto al acceso a las oportunidades económicas.

3.-Reducir las diferencias de género en lo tocante a que las mujeres puedan hacer oír su voz en la sociedad y su capacidad de acción.

4.-Limitar la reproducción de la desigualdad de género entre generaciones.

Es necesario mencionar que en estas cuatro esferas, un aumento en los ingresos por sí solo, influirá poco en la reducción de las disparidades de género, pero unas políticas bien orientadas pueden tener un impacto real.

Los aportes de este informe a nuestro estudio radican en el énfasis que se entrega a la consecución de la igualdad de género indicando la importancia que tiene ésta como un instrumento para el desarrollo. El informe señala que la igualdad de género es parte de la economía inteligente, puede aumentar la eficiencia económica y mejorar otros resultados en materia de desarrollo, de tres maneras distintas. Dentro de estas encontramos el factor que tiene como objetivo equilibrar la balanza de manera que las mujeres y los hombres gocen de las mismas oportunidades de tener una actividad social y política, tomar decisiones y definir las políticas, lo que probablemente conducirá con el tiempo al establecimiento de instituciones y opciones de política más representativa y más incluyentes, y por tanto una vía más apropiada hacia el desarrollo.

Efectos de la participación Política Femenina en la Sociedad

Dentro de los objetivos perseguidos por el Banco Mundial encontramos aquél que hace mención a la capacidad de acción y decisión a nivel colectivo de las mujeres y que está en estrecha vinculación con el trabajo investigativo, se indica que éste puede tener un efecto transformador para la sociedad:

- Puede influir en las instituciones, los mercados y las normas sociales que limitan su capacidad de acción y decisión y sus oportunidades a nivel personal.
- Promover la autonomía de las mujeres como agentes políticos y sociales.
- Puede modificar las opciones en materia de políticas.

- Hacer que las instituciones sean más representativas de una mayor variedad de voces.

La importancia de que las mujeres sean partícipes de la política de una manera activa y que su voz sea escuchada en los asuntos políticos, no sólo las beneficia a ellas y a los niños y niñas, sino que también puede beneficiar a los hombres, por lo que es posible decir que en muchos países ricos, el aumento de las mujeres en la actividad económica se ha sumado a su mayor representación en puestos de liderazgo político para transformar las opiniones sociales sobre el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar en general y para promulgar leyes laborales más favorables para la conciliación familia.-trabajo. Son este tipo de resultados los que nos impulsa a señalar la importancia nuevamente que la población femenina se involucre y participe de manera activa, en el mundo político, ya que hasta el momento sólo lo ha hecho una parte mínima de las mujeres.

Reunión de Especialistas: las perspectivas de género en los indicadores del milenio.

Panel: Autonomía de mujeres y participación política y paridad.

Autor: Patricia Arias. Año 2006

Este trabajo fue realizado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) tuvo como principal propósito mostrar lo fundamental que es la paridad de género al interior de un gobierno y exponer el aumento en resultados de participación femenina que se han experimentado en países que optaron por ejercer la paridad de género. De la misma manera señala que la paridad se presenta como un derecho a la igualdad, pero no simplemente como un derecho de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la política, sino como derecho humano a la igualdad. Al igual como el derecho a la seguridad, a la integridad, a la dignidad.

En esta reunión se expuso el crecimiento de participación femenina que han tenido los países que han decidido optar por las cuotas de género en América Latina y son los siguientes:

-El promedio de mujeres en el Poder Legislativo fue de 18, 2% en países con cuotas y sólo de 11,5% en países sin implementar esta medida.

-El promedio de crecimiento en el Senado fue de 15, 8% en países con cuotas y sólo de 2,3 % en países sin cuotas.

-Promedio de crecimiento entre 1995 y 2004 fue de 9.5 % para países con cuotas y de 2,9 % en países sin incluir las cuotas.

A modo de conclusión, este trabajo plantea que ningún país de la región donde se haya implementado una Ley de Cuotas se ha obtenido una representación de las mujeres en el Legislativo más del 5 % entre los años 1995 y 2004. El crecimiento realizado en los países que han optado por implementar algún sistema de cuotas es sin duda un ejemplo de lo importante que es llevar a cabo esta medida y de esta forma obtener una mayor representación de las mujeres en el mundo político. Por último es necesario señalar que si bien las cifras de participación femenina ha experimentado un crecimiento, éste se encuentra muy por debajo del 30 % mínimo necesario para que se considere una masa crítica de mujeres que puedan influenciar en el proceso de toma de decisiones y las prioridades del quehacer político.

Participación Política Femenina. Experiencia de mujeres concejales en la Provincia de Bío Bío, periodo 2004-2008

Autora: Carmen Claudia Acuña. Año 2008

Este estudio tiene como propósito dar cuenta de la participación política femenina, a través de las experiencias de quince mujeres Concejales de la Provincia de Bío Bío, durante el periodo 2004-2008 todas ellas de comunas y posiciones políticas distintas, dando a conocer las vivencias de cada una de éstas, en cuanto a las dificultades de entrada como de permanencia en el campo político.

La temática central de la investigación plantea que si bien la incorporación de las mujeres al campo político así como también en la esfera laboral y social a nivel país y Latinoamericano ha crecido. Las condiciones de accesibilidad a ésta no se han producido en las mismas condiciones con respecto a los varones, señalando que estamos insertos en una sociedad patriarcal, donde las mujeres carecen de capital político, considerando a éste como uno de los grandes obstaculizadores que afecta tanto la entrada como la permanencia de las mujeres en este campo, del cual históricamente han permanecido excluidas, formando parte de la esfera privada dedicadas al cuidado del hogar, de los hijos etc. y en la otra parte se encuentra la esfera pública correspondiente a los hombres en donde se haya la política, creándose estereotipos en cuanto a los roles para hombres y mujeres.

En relación a las entrevista son las propias Concejales quienes relatan su experiencia en cuanto a la dificultad en el acceso y permanencia en el mundo político, en donde las respuesta en relación a cada caso fueron muy similares.

En cuanto a los resultados de la investigación es posible mostrar los principales factores obstaculizadores que presentan las mujeres en el campo político. Estos se han divididos en factores obstaculizadores de entradas como de permanencia:

Factores obstaculizadores de las mujeres en su entrada a la política

-*Familia y con ella la división sexual del trabajo*, aún continúa existiendo, las mujeres como principales responsables del hogar; y por lo tanto, frente a las exigencias de tiempo y dedicación que la política implica, prefieren postergar una carrera hasta que el ciclo de la familia les dé más libertad.

- *Autoestima y la creencia en las propias capacidades*, este factor se relaciona con la sociedad patriarcal en la cual estamos insertos, donde se ha establecido que las mujeres no son aptas para ciertas actividades, sino que la política es una actividad de hombres.

-*Carencia de recursos económicos*, para financiar las campañas políticas.

Factores obstaculizadores de las mujeres en su permanencia en la política.

-*La forma que tienen los hombres de hacer política* ya que las mujeres Concejalas tienen una visión negativa de la actividad político-partidista, a partir de las experiencias vividas, por la forma que tienen los hombres de hacer la política. Estas formas están basadas en liderazgos autoritarios, poco democráticos, abusos de poder, favoritismos, compadrazgos, “pitutos”, acosos y amenazas; privilegiando los intereses particulares de los varones y en raras excepciones los de las mujeres.

-*Carencia de un capital político* se constituye como la principal desventaja con respecto a los varones.

Por otro lado, la investigación da cuenta de que en muchos casos hay una instrumentalización de las mujeres, por cuanto las utilizan para mejorar y suavizar la imagen, que les permita un mayor acercamiento a las personas.

Todas las prácticas señaladas anteriormente ponen en jaque peligrosamente las trayectorias políticas de las mujeres. Si bien en la Provincia de Bío Bío, y tal como lo demuestra la investigación, las Concejalas durante los últimos tres periodos han aumentado su presencia en los gobiernos locales, (de 7 Concejalas en 1996 a 22 Concejalas en 2004) sorprende ver que son

muy pocas las mujeres que son concejalas por varios periodos, salvo contadas excepciones.

Si bien la participación de las mujeres en la política se concentra en cargos más bajos, los resultados de la investigación muestran la importancia fundamental de que las mujeres estén en el campo político, se atrevan a jugar con las sutilezas, estilos y modos implícitos que no forman parte de ningún principio de partido, pero que están presentes a diario en la praxis política.

Memoria: Representación Política Femenina a la luz de la Igualdad y Democracia

Autora: Silvana Moraima Binimelis Galindo. Año 2011.

Este estudio tiene como propósito mostrar cómo las bajas cifras de representación política femenina presentada en el país han puesto en jaque los conceptos de igualdad y democracia establecidos actualmente en los estados modernos, analizando barreras que impedirían el acceso de las mujeres al mundo político. De la misma manera el estudio señala como las leyes electorales de cuotas corresponde a mecanismos que permitirían la evolución de las nociones de igualdad y democracia hasta dar origen a modelos más exigentes desde el punto de vista de la participación de los sujetos.

La temática central tratada en esta investigación radica en la infrarrepresentación femenina presentada en el país y su quiebre en la definición de democracia cuestionando que la participación de las mujeres en las instituciones políticas no ocurre en igual proporción que los hombres, teniendo éstas una nula participación en la toma de decisiones políticas, a pesar de constituir la mitad de la población en el país, son excluidas no legalmente pero sí de hecho en el ámbito político. Por ende se plantea que no existe democracia legítima si se excluye a la mitad de población en la participación de las instituciones políticas, lo que se traduce en bajos niveles de representatividad.

En cuanto a la igualdad, la autora hace referencia al movimiento feminista indicando que los Estados modernos aún se encuentran sometidos de manera implícita al llamado contrato social establecido en la Revolución Francesa, durante el periodo llamado Ilustración, en donde la idea principal sostenida era que la razón conducirá los destinos de la especie humana. El baluarte para esta razón es el individuo sin reconocer a los grupos sociales. Cada individuo humano posee la facultad de la razón y sólo se hará distinción entre ellos en función del mérito. Se abrazará la idea que en nombre de la razón son libres e iguales todos y cada uno de los miembros de la especie humana, debido a su origen común que es la naturaleza humana que los convierte en titulares de derechos naturales e inalienables. En consecuencia el ser humano es un sujeto de derechos y un sujeto universal. Esta idea de universalidad del pilar fundamental que sostiene el derecho y el Estado Moderno. Sin embargo, es necesario indicar que en este contrato se plantea que los hombres y mujeres tienen naturalezas diferentes, la ontología femenina está radicada en la naturaleza y la masculina en la razón y como la naturaleza no es racional es una ontología inferior a la masculina. En consecuencia, debe recibir una educación subordinada a la masculina, del mismo modo que las mujeres deben estar subordinadas a los hombres. Por ende, las mujeres quedan excluidas de este pacto social ya que no son seres racionales y como lo indica el pacto social en nombre de la razón, los hombres son libres e iguales todos, en este caso el todo no incluye a las mujeres.

Barreras Invisibles que impiden la entrada de la mujer a la política

El estudio menciona que no existen barreras legales que impidan a las mujeres debidamente calificadas participar de la toma de decisiones políticas. En respuesta a esto nos encontramos desde la postura del feminismo con el llamado *techo de cristal*, término metafórico que alude a barreras invisibles compuestas tanto por factores internos como externos que impiden el ingreso real de las mujeres al mundo político.

- En los factores Internos encontramos la socialización de género ejercida en la educación formal y familiar, ésta última abocada a la división sexual de tareas.
- En los factores externos está el estereotipo de género en relación con la política, las resistencias de los partidos a la participación política femenina y las barreras institucionales como los sistemas electorales.

Leyes de Potenciación de la Participación Femenina

En cuanto a leyes de potenciación de la participación política femenina implementadas en el mundo (cuotas y paridad) el estudio señala que los dos grandes efectos producidos por estas corresponde a:

- El primero de ellos hace relación a la noción clásica de representación de un pueblo único, homogéneo e indivisible desplazada por el reconocimiento que efectivamente las sociedades se fragmentan en igual porcentaje en razón del sexo en dos grupos, los hombres y las mujeres por ende estos dos grupos deben componer el cuerpo electoral, de esta forma llevar a cabo la democracia de una manera real.
- En segundo lugar, es posible señalar que las cuotas y la paridad impactan en el presupuesto del modelo tradicional de representación, ya que se cambia la visión general de que el representante representa los intereses de todo el pueblo por la idea de que el representante representa los intereses de los dos grupos de referencia; en este caso hombres y mujeres.

Principales Conclusiones

El estudio indica que estamos en presencia de una baja representación política femenina en las instituciones políticas del mundo con una proporción ni siquiera cercana a la composición de la población mundial-mitad hombres y

mujeres- deja en evidencia que la población femenina no está ejerciendo el poder al mismo nivel que los hombres. Dicho de otra forma, la garantía de elegibilidad del derecho a sufragio aún se encuentra pendiente, lo que a su vez implica un mal funcionamiento de la democracia.

La investigación indica como el acceso de las mujeres al mundo político se encuentra limitado por barreras del contexto político, las principales son:

- Falta de reconocimiento y legitimidad de la participación de las mujeres en la esfera política.
- Inexperiencia y el desconocimiento de la práctica política.
- Los partidos políticos como espacios identitarios.
- Falta de recursos económicos de los disponen las mujeres para lanzarse con una candidatura.
- Incomprensiones por parte de hombres y mujeres de los temas de género.



Marco conceptual

Es necesario definir de manera clara algunos conceptos que se utilizarán en la investigación, entender cuál será el significado que se le otorgará a cada uno de estos. De esta manera se facilitará la comprensión del trabajo investigativo.

Es importante destacar la diferencia que existe entre igualdad, equidad, paridad de género y ley de cuotas.

Igualdad de género

Debemos destacar que la igualdad de género tiene importancia tanto para el desarrollo como para la formulación de políticas. Si hay igualdad de género, habrá mayor productividad como también se generaran políticas de mayor calidad para las futuras generaciones.

El ser humano no debiera estar privado de ningún derecho, como por ejemplo vivir la vida que se eligió. Esto debería estar al alcance de todos, independiente si es hombre o mujer, es por esto que la igualdad de género tiene una relevancia intrínseca en los derechos humanos y si le sumamos que contribuye a la eficiencia económica de una nación hacemos la ecuación perfecta. (Banco Mundial, 2011)

La igualdad de género cumple un rol fundamental en el desarrollo, convirtiéndose en un instrumento para lograrlo. Según Amartya Sen, sólo se logrará el desarrollo si se amplían las libertades de manera igualitaria para todos y todas. Se deben eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres para la educación, trabajo etc. También se debe lograr un equilibrio para que mujeres y hombres gocen de iguales oportunidades para ingresar a una actividad política, de toma de decisiones y a su vez de definir e implementar políticas, lo que logrará que las instituciones sean más representativas e incluyentes. Frente a lo expuesto es preciso decir que cuando nos referimos a la igualdad de género hacemos mención al trato igualitario entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y

participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida, sea este político, religioso etc. Para efectos de nuestro estudio corresponde al trato igualitario en cuanto acceso y permanencia en el ámbito político, en el que sin duda la mujer se encuentra en desigualdad posición que su contraparte los hombres y de la importancia que tiene para el desarrollo de una sociedad que esta igualdad de género sea sustantiva, es decir, que se lleve a la realidad.

Equidad de género:

Entendemos por equidad de género y su diferencia con el concepto de igualdad de género en nuestro trabajo investigativo, la equidad como término general tiene como “propósito último contribuir a lograr la igualdad por encima de las diferencias que puedan existir, cualquier sea la naturaleza de esas diferencias que puedan crear desventajas para unas personas frente a otras” (Garcia, 2011, pág. 49). Equidad significa “un trato diferente para quienes se encuentren en desventaja, con el fin de que puedan tener la oportunidad de lograr su objetivos en condiciones de igualdad frente a otras personas” (Garcia, 2011, pág. 49) “asimismo exige la aplicación de acciones que corrijan las desventajas y eliminen las desigualdades originadas por diferencias sean esta de género, étnicas, de edad, todas aquellas que produzcan alguna discriminación en término de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades en hombres y mujeres” (Garcia, 2011, pág. 50). Por eso cuando hablamos de equidad de género nos referimos al trato imparcial de mujeres y hombres según las necesidades diferentes que ellos tengan, como es el caso de la mujer en política, ésta se encuentra en desventaja en el territorio político, presentando una nula participación, en comparación con el hombre. Esta desventaja, producto de diferentes argumentos biológicos y culturales que perduran hasta la actualidad, lo que impide su participación en el área política.

La igualdad de género no es suficiente, es necesario que también exista la equidad de éste ya que se debe tener en cuenta como punto de partida las diferencias que existen entre hombres y mujeres, creando condiciones para que estas diferencias no impidan que se tenga acceso a esas oportunidades de desarrollo ya sea económico, personal y político. Es importante destacar que

se deben tomar en cuenta las condiciones diferentes de las que son parte hombres y mujeres y se deben plantear opciones para que ambos se desarrollen de la misma forma con las mismas oportunidades. (Mujeres y Poder, 2010)

Paridad de género, corresponde a una estrategia política, para equiparar a hombres y mujeres en términos de poder político. Como bien sabemos, la participación política femenina es menor a la de los hombres, por lo que se deben tomar decisiones, como por ejemplo a nivel ministerial, tanto hombres como mujeres sean iguales en cantidad para ocupar ciertos puestos.

En el Gobierno de Michelle Bachelet, se estableció un sistema de paridad a nivel ministerial. Esto no corresponde a la solución final del problema, pero sí constituye una parte de ésta. (Amar, 2007)

Ley de cuotas corresponde a un mecanismo por el cual se pretende alcanzar una igualdad efectiva de diferentes grupos sociales en el acceso a cargos de decisión o elección popular (Cuotas de género). Se parte de la base que hay un desequilibrio que no permite que haya igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y lo cual la sociedad por sí misma no puede solucionar. Es por esto que el Estado y los partidos políticos de una nación legislan para corregir esta falla y crean esta Ley de Cuotas, donde se eligen a mujeres para puestos públicos para que no queden marginadas. Por lo cual se denomina un porcentaje determinado de mujeres de todos los miembros. Por ejemplo, de un partido político con su lista de candidatos. Es con esto que se disminuyen las desventajas y se equilibra la balanza de todos los candidatos de los dos géneros, no quedando ninguno con alguna superioridad. Ser electos para un cargo público es decisión del universo electoral imperante en un país. (Tobar, 2006)

Participación política femenina

Se entenderá para el presente estudio el concepto de participación política como “toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la *política* estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales”. (Conway, 1986) La participación Política es la base para la democracia ya que la participación en sí significa democracia. La participación política puede ser una herramienta para el cambio social pero también puede convertirse en un medio para mantener el status quo. Sin embargo, los cambios sociales más importantes a nivel históricos se han realizado gracias a la participación de la ciudadanía. (Fassler)

Las mujeres han participado desde siempre, pero ha sido una participación más bien silenciosa y escasamente reconocida. La participación femenina es una herramienta muy importante para lograr finalmente la equidad, pero que debe perfeccionarse para enfrentar las barreras que presenta la realidad actual de nuestra sociedad

Por lo tanto participación política femenina es necesaria para que la democracia se desarrolle ampliamente, que las mujeres estén en la toma de decisiones y en la toma efectiva del poder hace que exista un régimen democrático con todas sus extensiones. (Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. A.C., 2008)

CAPITULO III

METODOLOGIA



Metodología.

1.-Metodología: Investigación Cualitativa

Es importante mencionar que entregar una sola definición de metodología cualitativa es una tarea compleja como lo menciona Tójar ,(2006) encontramos diversas definiciones en base a diferentes puntos de vista, como las posiciones ideológicas, las perspectivas técnicas utilizadas, de acuerdo los métodos de investigación creados, etc. Frente a esta situación y de acuerdo a lo citado en Sandoval (2002) es posible señalar en términos generales una síntesis en relación a lo que podríamos definir como los principales aspectos de la investigación cualitativa a partir de tres preguntas y que nos lleva a considerarla como apropiada en el trabajo investigativo, éstas son:

- La primera de ellas consiste en la forma en cómo conocemos la naturaleza de la realidad. La investigación cualitativa requiere para su existencia, de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y sus relaciones sociales particulares, que hacen que la realidad epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes (Sandoval, 2002, pág. 28). La forma de conocer la naturaleza de la realidad en esta investigación será mediante las experiencias que han vivido y que tienen cada una las mujeres políticas para acceder y permanecer en la política y de las definiciones que poseen éstas sobre la participación femenina en la toma de decisiones políticas en la región del BIO-BIO. Son ellas quienes expresan de acuerdo a sus sentimientos y percepciones, cuáles han sido sus obstáculos, barreras y posibilidades para acceder al mundo político.
- Desde la forma de relaciones entre el investigador y el conocimiento que él genera, es posible que señalar que la subjetividad y la intersubjetividad se conciben, entonces, como los medios e instrumentos

por excelencia para conocer las realidades humanas (Sandoval, 2002), la subjetividad es fundamental en nuestra investigación, ya que el aspecto central de la investigación radica en conocer y analizar cuáles son las realidades experimentadas por las mujeres al interior de la política en la región del BIO BIO, entendiendo que cada una de las experiencias tienen el mismo valor al interior de la investigación, todas las opiniones que expresen las participantes en el estudio son válidas.

- Por último, en cuanto al modo de crear conocimiento, la metodología cualitativa se estructura a partir de los hallazgos que se van realizando durante el transcurso de la investigación, es decir, sobre la plena marcha, de ésta. La validación de las conclusiones obtenidas se hace aquí a través del diálogo, la interacción y la vivencia; las que se van concretando mediante consensos nacidos del ejercicio sostenido de los procesos de observación, reflexión, diálogo, construcción de sentido compartido y sistematización. (Sandoval, 2002, pág. 30).

Es necesario además tener en claro que la metodología cualitativa se interesa preferente por situaciones cotidianas, en los contextos naturales en los que se focaliza, sin renunciar a la perspectiva holística (Tojar, 2006).

De la misma manera, la investigación cualitativa posee algunas características genéricas que es conveniente resaltar y que fueron una de las principales razones que llevaron a decidir la utilización de esta metodología para llevar a cabo nuestro trabajo investigativo. Entre las características encontramos las señaladas por Luis Ajagan (2011):

1.- *Es inductiva* o mejor aún cuasi-inductiva: sus vías y rutas metodológicas se relacionan más con el descubrimiento y el hallazgo que con la verificación y la comparación. El diseño de la investigación será flexible.

2.- *Es holística*. El escenario y los actores son vistos por el investigador desde una perspectiva que intenta captar la totalidad. Los sujetos, los grupos o

escenarios estudiados, no se reducen a variables, sino son vistos y considerados como un todo integral, que sigue una lógica propia de funcionamiento, de organización y de significación.

3.- *Es reflexiva e interactiva.* Los investigadores deber estar atentos y ser sensibles a los efectos que ellos mismo causan sobre las personas que están en el foco de su estudio.

4.-*Es naturalista,* está centrada en lógica interna de la realidad que analiza. Los investigadores cualitativos buscan comprender a las personas dentro del marco de la referencia creado por ellas mismas, interactúan con los informantes de forma natural de forma natural y no intrusiva. En las entrevistas en profundidad, el modelo que se sigue es el de una conversación normal y no el de un intercambio formal de preguntas y respuestas.

5.- *No impone visiones previas,* el investigador cualitativo se aparta de o suspende temporalmente, sus propias perspectivas, creencias o predisposiciones. Como si ellas ocurrieran por primera vez. Nada se da por sobreentendido. Todo es tema de investigación.

6.- *Es abierta,* puesto que todas las perspectivas son valiosas. No excluye la recolección y el análisis de datos y puntos de vistas distintos, todas las perspectivas resultan igualmente valiosas para el investigador cualitativo. En consecuencia, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. En los estudios cualitativos los ignorados por la sociedad tienen la posibilidad de hacer oír su voz.

7.-*Es humanista.* El investigador cualitativo busca acceder, por distintos medios, a lo privado o a lo personal como experiencias particulares, busca

captar las percepciones, concepciones y actuaciones de quien los protagoniza. (Ajagan, 2011, pág. 39)

2.- Método: Modelo Fenomenológico

La fenomenología no busca explicaciones causales sino sólo describir. Es decir un fenomenólogo no busca descubrir qué causó la desigualdad de género en la política, por ejemplo, sino busca qué significa la desigualdad de género para tal persona, cómo ha vivenciado su participación en un cargo de decisión pública, si éste le ha significado un tipo de desigualdad en comparación con sus congéneres hombres.

Esta doctrina se puede utilizar para investigaciones cualitativas, como alternativa para la producción de conocimiento, dejando claro que no es la única manera de conocer ni acercarnos a la realidad. Por lo tanto y siguiendo con lo anterior, las investigadoras más que estudiar la desigualdad de género y encontrar explicaciones causales de este hecho se centrarán en la experiencia que viven cada una de las mujeres insertas en la política. La doctrina fenomenológica aplicada a las investigaciones cualitativas sigue un orden lógico de acuerdo a Latorre (1996):

- a) Investigación de los fenómenos particulares.
- b) Investigación de las esencias generales.
- c) Aprehensión de las relaciones esenciales entre las esencias.
- d) Estudio de los modos de aparición.
- e) Estudio de los fenómenos de la conciencia.
- f) La «epoché» o suspensión de la ciencia en la existencia de los fenómenos.
- g) Interpretación de la significación de los fenómenos.

Lo cual quiere decir que en primera instancia el investigador siempre tiene que esclarecer sus pre- concepciones de los fenómenos, es decir, ponerlo en entre

paréntesis. Luego de las entrevistas, como será el caso de esta investigación, se debe leer toda la información hasta lograr “una estrecha comprensión global” para después decidir cuál de los factores que ya eligió, son importantes para su investigación, ya que se quiere en el final describir la esencia de cada experiencia de las entrevistadas en particular.

De acuerdo a Creswell (1998) propone una serie de cuestiones de procedimientos a la hora de aplicar el método fenomenológico.

- Dirigirse a personas que hayan vivido o experimentado el tema o fenómeno de interés
- La persona que investiga les propone temas o cuestiones para que los entrevistados los describan desde su experiencia cotidiana.
- Lo que interesa del fenómeno es la propia perspectiva filosófica de los individuos, por lo que el investigado deberá dejar a un lado sus propias ideas y preconcepciones para atender y comprender cómo viven los entrevistados
- El análisis fenomenológico implica la identificación de dimensiones y la transformación de éstas en categorías. Este proceso viene conducido por 2 tipos de descripciones, una textual, que relata la experiencia vivida por los individuos, en este caso las mujeres, y otra estructural que se apoya en las categorías transformadas.
- El informe fenomenológico se realiza tras la comprensión de la esencia de la experiencia vivida. (Tójar, 2006)

El científico social debe mantenerse al margen, es un observador desinteresado que no está implicado pragmáticamente en el mundo de la vida de los actores y sus problemas mundanos (Latorre, 1996)

3.- Tipo de Estudio

El tipo de estudio corresponde a uno Descriptivo ya que pretende caracterizar cuál es la situación que viven actualmente las mujeres Concejales participantes de la política 2012 de las cuatro capitales provinciales de la región del Bío Bío, diagnosticando cuáles han sido sus posibilidades y dificultades para ingresar y permanecer en su cargo político. Este estudio corresponde a uno de corte Transversal, ya que el fenómeno de estudio se trabajará en un momento y tiempo determinado.

4.- Diseño Muestral

Para elegir la muestra se utilizaron 2 criterios, Intencionado- razonado y de Casos Homogéneos

4.1 Intencionado – razonado

Es una de las características del presente muestreo, pues no se basa en criterios de representatividad estadística, sino con criterios de representatividad del discurso de los significados. Se buscan aquellas unidades de muestreo; en este caso mujeres que participan o han participado activamente en la política, específicamente Concejales, que mejor puedan responder a las preguntas de investigación y que posibiliten conocer, descubrir e interpretar el fenómeno estudiado en profundidad, en sus diferentes visiones, de forma que refleje el problema con amplitud. (Bustos, 2011)

4.2 Muestreo de casos homogéneos

Según Patton(1987) este criterio intenta describir un subgrupo en profundidad. Se fija en personas o casos similares que pueden dar su versión y sus vivencias sobre un determinado tema en el que tienen cierta experiencia. (Tójar, 2006). En el caso de esta investigación, las entrevistadas corresponden a un grupo de mujeres en el cual todas han participado en cargos de toma de decisiones políticas en diferentes niveles, lo que nos permite obtener vivencias y experiencias similares necesarias para la investigación, todas pertenecientes a la region del Bio Bio y que actualmente ejercen el cargo de Concejales de las cuatros capitales provinciales de la Region del Bío Bío.

4.3 Población Estudio

La población en estudio está formada por 12 mujeres que han participado y participan de manera activa en algún cargo de toma de decisiones política de las cuatro capitales provinciales de la Región del Bío -Bío, específicamente en cargos en los Concejos Municipales, Alcaldías, Gobernaciones y Cargos Ministeriales.

4.4 Tamaño de la Población

Para la presente investigación, se trabajó con un total de 6 mujeres políticas, de tres de las cuatro capitales provinciales de la región del Bio Bio .Cinco de las entrevistadas son Concejales electas periodo 2012- 2016 y una fue Ministra de Estado durante dos periodos presidenciales.

4.5 Descripción de la población estudio

Las MM.PP. que fueron entrevistadas para la presente investigación, corresponden a mujeres que han participado de manera activa en la política, en la Región del Bío Bío. La población estudio se caracteriza por poseer altos niveles de estudios, todas las entrevistadas cuentan con estudios de nivel superior, el promedio de la edad de las mujeres corresponde a 47 años.

5.- Técnica de recolección de datos

Las técnicas seleccionadas para la recolección de datos corresponden a la Entrevista en profundidad y estructurada ya que ésta se caracteriza por no ser directiva sino abierta, lo que permite a las MM.PP. expresarse sin restricciones, de acuerdo a lo que piensan y deseen. Este tipo de entrevista se caracteriza por seguir el modelo de una conversación normal y no el de un intercambio formal de preguntas y respuestas, lo cual la hace flexible y dinámica, lo que a su vez permite otorgar un ambiente de confianza a las mujeres políticas participantes de la investigación y que sean ellas mismas las que puedan expresar sus vivencias en el ámbito político. Por esto mismo la entrevista en profundidad también busca el análisis de contenido ya que se

centra en el contenido manifiesto, que consiste en analizar los contenidos expresados de forma directa e interpretar su significado. (Bustos 2011)

6.- Análisis de la información

En análisis de la información se hará en base el Análisis del Contenido, ya que trata de descubrir los significados de un documento. El documento será la transcripción de las entrevistas realizadas a las mujeres, el propósito es poner en manifiesto los significados, manifiestos y latentes, y para ello se clasificará y codificará los diferentes elementos en categorías que representen el sentido. (Tojar, 2006).

7.- Validez y Confiabilidad

La validez y la confiabilidad en el contexto de la investigación cualitativa como lo indica Hidalgo corresponde a “dos constructos que permiten garantizar la consistencia y la credibilidad de la información y de los resultados obtenidos y de esta forma conseguir una mayor aproximación para explicar la situación real estudiada, en relación a quién, cómo, cuándo y por qué (Hidalgo, pág. 2)

La validez en el contexto cualitativo hace referencia a “la precisión con que los hallazgos obtenidos reproducen efectivamente la realidad empírica y los constructos concebidos caracterizan realmente la experiencia humana” (Hansen, citado en Pérez Serrano, 1998; p. 80 por Hidalgo. 1995: p. 7).

Lo que se quiere decir en palabras simples es que la investigación tendrá un alto nivel de “validez” en la medida en que sus resultados “reflejen” una imagen completa, de forma plena y representativa de la realidad de las mujeres que fueron entrevistadas (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica)

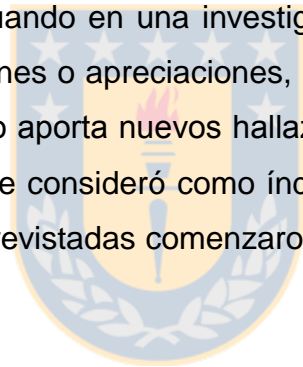
Para efectos de nuestro estudio de investigación, la validez se consiguió mediante los siguientes métodos, el primero de ellos se llevó a cabo mediante la Triangulación, entendiéndola a ésta como un procedimiento que consiste en utilizar distintas fuentes de datos, investigadoras, perspectivas o metodologías para contrastar los datos e interpretaciones. Para efectos de esta investigación, las perspectivas utilizadas para contrastar las interpretaciones corresponden a los relatos de las vivencias y experiencias

que las mujeres participantes en la política con las interpretaciones realizadas por el equipo. (Martinez, 2006)

El otro procedimiento utilizado corresponde a las grabaciones de audio, en el presente trabajo investigativo, cada una de las entrevista se realizaron mediante una grabación de audio, previo consentimiento de las entrevistadas, permitiendo de esta forma el análisis de cada una de las entrevistas cuantas veces sea necesario de esta forma reflejar de manera y lo más real posible lo captado en la entrevista.

8.-Saturación Teórica

“Consiste en reunir las evidencias suficientes para garantizar la credibilidad de la investigación, es decir, cuando en una investigación los informantes claves coinciden en sus observaciones o apreciaciones, se dice que la información se ha saturado debido a que no aporta nuevos hallazgos” (Hidalgo, pág. 12). Para efectos de la investigación se consideró como índice de saturación cuando las respuestas de todas las entrevistadas comenzaron a repetirse.



CAPITULO IV PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN



Presentación de la Información

Malla Temática

Objetivos específicos	Área temática	Sub-temas	Categorías de Respuestas
1.-Conocer y analizar la realidad de la participación política femenina a nivel regional	Participación Política en la región del Bio Bio por parte de las mujeres políticas (MM.PP.) de la octava región	<p>1.- Definición de participación política por parte de las MM.PP.</p> <p>2.- Mirada actual sobre la participación política de mujeres a nivel, nacional regional y local por parte de las MM.PP.</p>	<p>a).- Toma de decisiones</p> <p>b).- Como un Derecho Cívico y como un proceso de toma de Decisiones.</p> <p>a).-Las MM.PP. consideran que la participación política a nivel nacional, regional y local es baja.</p> <p>b).- Las MM.PP. Consideran que la participación política femenina a nivel local es alta.</p> <p>C).- Las M.M.PP consideran que existe un aumento en participación política en general</p> <p>d).- La Participación Política femenina se mantiene.</p> <p>e).- Las MM.PP. consideran que el impacto en la participación política femenina corresponde a entregar un aspecto de mayor sensibilidad y cercanía con la</p>

			<p>sociedad</p> <p>f).-Las MM.PP. consideran que el ingreso de las mujeres en la política tiene un impacto positivo en la sociedad cambiando la agenda política.</p>
<p>2.- Establecer la relación que existe entre la participación política y equidad de género.</p>	<p>Participación política y equidad de género según la mirada de la MM.PP. de la región</p>	<p>Relevancia de la equidad de género en la política según las MM.PP.</p>	<p>a).-Las MM.PP. consideran que la equidad de género corresponde a la participación de las mujeres en distintas áreas.</p> <p>b).- La MM.PP. considera que la equidad de género es una equiparación numérica entre hombres y mujeres.</p> <p>c).- Considera que la equidad de género es una alternativa que abre paso a las mujeres.</p> <p>d).- Considera que la equidad de género es un fin político donde el Estado debe establecer preferencias para eliminar la desigualdad.</p> <p>e).- Las MM.PP. consideran importante la equidad género en la política.</p>

		<p>Mecanismos de Integración del enfoque género en la participación política de la región, según las MM.PP.</p>	<p>a).-Las MM.PP. Aseguran que el partido político al cual pertenecen ha realizado propuestas para equiparar la desigualdad género</p> <p>b).- Las MM.PP. conocen sobre la ley de cuotas</p> <p>c).- Las MM.PP. consideran la ley de cuotas como una alternativa válida para equipar la desigualdad de género.</p> <p>d).- Las MM.PP. consideran la ley de cuotas como la última alternativa para equiparar la desigualdad de género.</p> <p>e).- Las MM.PP. no consideran la ley de cuotas como una alternativa válida para equipar la desigualdad de género.</p> <p>f).- Las MM.PP. aseguran que debe aplicarse una ley de cuotas en el país.</p> <p>g).- La MM.PP. Considera que debe aplicarse de manera voluntaria en cada partido.</p> <p>h).-Considera que no debe aplicarse la ley de cuotas</p>
--	--	---	--

		<p>Emociones experimentadas por el trabajo realizado de las mujeres a través de su participación Política.</p> <p>Aportes en la política desde la mirada femenina.</p>	<p>a).-Emociones relacionadas con el desarrollo de la comunidad y el desarrollo Personal.</p> <p>a).-Las MM.PP aseguran que las mujeres realizan distintos aportes en comparación con sus congéneres en cuanto a la forma de hacer política.</p> <p>b).-Existe distinción en cuanto a los aportes a la política, sin embargo no se les atribuye al género.</p>
<p>4.- Determinar las características de las mujeres que participan políticamente en la Octava región, elaborando un perfil de ellas.</p>	<p>Caracterización las mujeres que participan/ron en la política regional</p>	<p>Estado civil de las MM.PP.</p> <p>Nivel de estudio de las MM.PP.</p> <p>Número de hijos de las MM.PP</p> <p>Experiencia política de las MM.PP.</p>	<p>a).- MM.PP. cuyo estado civil es soltera</p> <p>b).- MM.PP. cuyo estado civil es casada</p> <p>c) MM.PP cuyo estado civil es separada</p> <p>a).-Las MM.PP. cuentan con estudios superiores</p> <p>a).MM.PP. que tienen hijos</p> <p>b)MM.PP. no tienen hijos</p> <p>a).- Las MM.PP. Ha militado gran parte de su vida en un</p>

			<p>partido político.</p> <p>b).- No participa ni milita en algún partido</p> <p>c).- Las MM.PP. han participado en diversas organizaciones sociales y diferentes cargos políticos a lo largo de su carrera política</p>
--	--	--	---



Procedimiento de Análisis de Resultados

A continuación se exponen los resultados extraídos en base a 6 Entrevistas en Profundidad y a su vez Estructurada que fueron aplicadas a mujeres concejales que participan en la política actual y a aquellas mujeres que han participado en algún cargo de toma de decisión política de las cuatro capitales provinciales de la Región del Bío Bío.

La muestra fue intencionada, los requisitos para que éstas fueran entrevistadas correspondieron a:

- Que hayan participado y participen de algún cargo de decisión política.
- Que pertenezcan a las 4 capitales provinciales de la región del Bio Bio.

En un comienzo la población estudio consideró a 12 mujeres, de las cuales sólo fue factible entrevistar a 6, debido a la nula disposición de éstas para reunirse con el equipo investigador. De estas últimas, 5 de ellas son Concejales electas en el periodo 2012- 2016 de 3 capitales provinciales de la región del Bio Bio.(Concepción, Lebu, Los Ángeles). Así también, una de las entrevistadas corresponde a una ex Ministra de Estado de dos periodos presidenciales. Las entrevistas de las Concejales se llevaron a cabo en sus respectivos Municipios, mientras que la entrevista a la ex Ministra de Estado se efectuó en las dependencias de su actual puesto de trabajo.

Se realizó una Entrevista en Profundidad y Estructurada, ya que permitió que las entrevistadas pudieran expresarse de manera libre de acuerdo a su propias vivencias, emociones evocadas en el ejercicio de su actividad política; En cuanto su modalidad estructurada se logró recolectar la información específica que se requería para la presente investigación, logrando que las entrevistadas contestaran de forma precisa lo solicitado.

En cuanto a la saturación teórica, al cabo de 4 entrevistas, las respuestas comenzaron a reiterarse. Sin embargo, se consideró importante continuar aplicando la entrevista para descubrir si existiesen nuevos antecedentes que pudieran ser útiles a la investigación.

En relación al análisis, éste fue llevado a cabo luego de la reducción fenomenológica e interpretación de cada una de las áreas temáticas para luego dividir las en sub-áreas incorporando en éstas las citas textuales extraídas directamente de las entrevistas y de esta forma alcanzar los objetivos planteados en esta investigación.



Análisis de Datos

Área Temática 1

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN DEL BIO BIO POR PARTE DE LAS MUJERES POLÍTICAS (MM.PP.) DE LA OCTAVA REGIÓN.

La presente área temática busca conocer cuáles han sido las experiencias vividas de las mujeres en el ámbito político, a través de la definición que tienen sobre participación política y su apreciación del panorama actual de ésta. Esta área temática está dividida en dos sub-temas, en las cuales se presentan las categorías de respuestas de las MM.PP. de la región del Bío-Bío

I.- Subtema: Definición de participación política por parte de las MM.PP.

A través de este subtema conoce cuál es la definición que las MM.PP. tienen sobre participación política a partir de sus propias experiencias.

I.1.- Categoría: Toma de decisiones

Tres de seis de las entrevistadas define la participación política como un proceso de toma de decisiones en la actividad pública.

Entrevista 6

“En primer lugar la participación política en general, en concepto global es formar parte de los procesos de decisión comunitarios o colectivos, es decir, toda aquella actividad que signifique participar fuera de la esfera doméstica o privada en asuntos que competen colectivamente ya sea en comunidad en asuntos asociados de la administración de los territorios y comunas, y la adopción de responsabilidades en la construcción política, ya sea de gobiernos, legislativas, etc. Es más bien amplia.”.-

Entrevista 2

“La Participación política es la inserción, colectiva o individual, para influir en el quehacer y en la toma de decisiones de las diversas expresiones públicas”.-

Entrevista 4

“La participación Política de la mujer fundamentalmente dice relación más allá que la participación en el ámbito comunitario es la participación de la mujer en los niveles de decisión de la actividad pública”.-

I.2.- Categoría: Como un Derecho Cívico y como un proceso de toma de Decisiones

Una de las seis entrevistadas define la participación como una forma de ejercer un derecho cívico.



Entrevista 5

“La participación política para mí son dos cosas, una la hecho y la que se ejerce mediante la votación, cuando ejerce su derecho cívico, para participar en política, votando por las autoridades que son desde los alcaldes, parlamentarios, Presidente de la Republica. Y la de hecho es la involucrarse en un partido político, en una organización social, en la toma de decisiones”.-

II.-Subtema: Mirada actual sobre la participación política femenina a nivel, nacional regional y local por parte de las MM.PP.

En este subtema se pretende indagar cuál es la mirada de cada MM.PP. según sus propios conocimientos respecto a los índices de participación femenina actual en el país.

II.1.1.- Categoría: Las MM.PP. consideran que la participación política a nivel nacional, regional y local es baja.

Cinco de las entrevistadas coinciden en que la participación a nivel nacional, regional y local es baja, ya que si bien existe un aumento, éste no es lo suficiente.

Entrevista 3

“No, es bajísima la participación política de la mujer, de hecho hay unos objetivos para el desarrollo que se plantearon en Chile para el 2015, incluye el tema de la nutrición, distintos parámetros, superación de la pobreza y Chile una de las cosas que no cumpliría es el tema de la participación política femenina, bajo todos los estándares incluso de la OCDE y tanto a nivel de Parlamentarios, Alcaldesas y Concejalas”.-

Entrevista 2

“No, al menos no lo suficiente, si bien se ven avances, no marca lo significativo. Es más bien pobre, con algunas excepciones, que expresan esfuerzos superiores”.-

Entrevista 1

“Yo creo que todavía no, todavía no, aún falta mayor participación, si bien en cierto con el tiempo ha ido en aumento pero todavía no estamos a lo que debiera ser en nuestro días, nuestros tiempos, 50 y 50, que sería lo significativo y lo importante”.-

Entrevista 5

“No, yo creo que, tenemos bastante discriminación sobretodo en la política.”-

Entrevista 6

“En general en Chile tenemos un déficit de participación política femenina creo que estamos en el tercio más bajo en los países de América Latina de participación política, en todos los niveles ya sea comunal, de administración de gobiernos y nacional, en el ejecutivo y parlamentario y son situaciones que se han mantenido estancadas por mucho tiempo, las cifras son muy bajas, no subimos del 17% en el mejor de los casos, y estamos en un 6% en el Senado, no superamos el 15 % en Diputados, en general, el punto de vista de cifras duras, Chile tiene una enorme deuda en participación política femenina”.-

II.1.2.- Categoría: Las MM.PP. Consideran que la participación política femenina a nivel local es alta.

Sólo una de las entrevistadas indica que la participación de la política a nivel local es alta

Entrevista 4

“Acá en Los Ángeles se está dando un fenómeno bastante especial, que se va a traducir hoy en día en la representación del Concejo Municipal por primera vez en la historia vamos a ser mayoría mujeres desde el punto de vista de género, un concejo municipal de 8 Concejales del cuales cinco van a ser mujeres, históricamente no lo habíamos visto, eso de alguna manera es un indicador que a los partidos políticos dada la situación que hoy vive día, día la ciudadanía, el empoderamiento de la ciudadanía respecto de todos los temas que tienen que ver con la cosa política”.-

II.2.1.- Categoría: Las M.M.PP consideran que existe un aumento en participación política en general.

Tres de las seis entrevistas hace mención de un crecimiento de la política en comparación con años anteriores.

Entrevista 1

“Si, de todas maneras, y esto ha pasado en los últimos 10 años, si hablamos hace 10 años atrás la participación de la mujer era ínfima no alcanzaba el 1 %. Incluso en nuestra región era casi el 0,01 %”.-

Entrevista 2

“No tengo los datos duros, sin embargo, creo que sí hay avances cuantitativos, sólo en algunos casos cualitativos”.-



Entrevista 5

“Creo que ha ganado espacios tanto en lo político como también en la parte social, en las instituciones, en cargos de poder directivos etcétera etcétera., y si ha avanzado en ese aspecto”.-

II.2.2.-Categoría: La Participación Política femenina se mantiene.

Una de las entrevistadas cree que la participación política femenina se mantiene.

Entrevista 3

“Yo creo que se han ido manteniendo los niveles, desconozco la cifra exacta, no ha habido un aumento mayor, quizás ha subido un poco pero no creo que mucho, es más se están analizando los datos del SERVEL el del año 2012, no están los resultados definitivos, lo que entregó el Colegio de Escrutadores son sólo resultados provisionales pero parece que en algunas partes disminuyó las elecciones de candidatas”.-

II.3.1.- Las MM.PP. consideran que el impacto en la participación política femenina corresponde a entregar un aspecto de mayor sensibilidad y cercanía con la sociedad.

De las MM.PP. entrevistadas cuatro consideran que el impacto de la participación política femenina tiene relación con una mayor sensibilidad y cercanía con la sociedad.

Entrevista 4

“Por supuesto, porque la sociedad la construimos hombres y mujeres por lo tanto las miradas, las sensibilidades, las actitudes y capacidades somos distintas pero complementadas, son complementarias y de acuerdo a las capacidades de los hombres y mujeres podemos construir una sociedad mucho más equilibrada”.-

Entrevista 2.

“Sin dudas, lo tiene desde diversos ámbitos...rompe con la odiosa concepción de inferioridad de género (por lo tanto se avanza en terminar con la discriminación, en este caso de género), abre espacios e impulsa a mujeres a ocupar espacios públicos de participación, hay un aporte en la mirada de sociedad, sensibilidad distinta, especialmente en los niveles locales donde se provoca una mayor confianza, sobre todo de los sectores más vulnerables.....mayor capacidad de empatía con la gente”.-

Entrevista 5

“Por supuesto que sí, por lo que yo te comentaba, yo creo que la visión que puede aportar la mujer que es de cercanía con la comunidad, de entender más los problemas de la misma sociedad, creo que efectivamente, fue así, hay un impacto mucho más real”.-

Entrevista 1

“Si, hoy día sí, hoy día es bien recibida y se escucha la voz de la mujer”.-

II.-3.2.- Categoría: Las MM.PP. consideran el ingreso de las mujeres en la política tiene un impacto positivo en la sociedad cambiando la agenda política.

Dos de las MM.PP consideraron que la participación política femenina tiene un impacto sobre la agenda política.

Entrevista 6

“Cuando hay más mujeres visibles en la política, actuando como protagonistas en la política, y que están en la agenda, que aparecen en los medios de comunicación, eso estimula a otras mujeres, especialmente a generaciones más jóvenes, que tienen un interés y una vocación o que están pensando en el tema si participan o no en esto, si tú ves muchas mujeres participando es un estímulo, como efecto de arrastre. Y después está el efecto que tiene en la agenda política, en el contenido, en los temas que se tratan, en agendas de legislaciones y políticas públicas, si hay más mujeres en política hay unos ciertos asuntos que tienen más presencia más prioridad, en las políticas sociales, hay un fortalecimiento de agendas de género”.-

Entrevista 3

“Sin duda, yo creo que en la medida que participen más mujeres en política, primero que todo, las temáticas que a nosotras nos interesan van ser tomadas en cuenta y en segundo lugar hay un frase que me llamo mucho la atención de un curso que yo hice de Comunidad Mujer sobre mujeres que participan en política que se hizo en Madrid ahí dicen que cuando una mujer entra en la política cambia la mujer, cuando somos muchas las que entramos cambia la política”.-

ÁREA TEMÁTICA 2

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN LA MIRADA DE LA MM.PP. DE LA REGIÓN

La presente área temática busca establecer si existe una relación entre la equidad de género y la participación política en base a las experiencias vivenciadas por las mujeres Concejales de las capitales provinciales de la Región del Bío Bío.

I.-Subtema Relevancia de la equidad de género en la política según las MM.PP.

En este subtema se pretende indagar sobre los conocimientos que tienen las MM.PP. respecto a la equidad de género.

I.1.1.- Categoría: Las MM.PP. consideran que la equidad de género corresponde a la participación de las mujeres en distintas áreas.

Dos de las entrevistadas señalan que la equidad de género corresponde a la participación de la mujer en distintas áreas.

Entrevista 3

“Una especie de Ideal de igualdad en participación en distintos ámbitos, ya sea en política, en educación, en diversas áreas.”

Entrevista 4

“Querer dar a las mujeres en su conjunto una homologación en cuanto a la participación, inserción en las distintas áreas, laboral, económica, la salud, el acceso a las distintas políticas públicas.”

I.1.2.-Categoría: La MM.PP. considera que la equidad de género es una equiparación numérica entre hombres y mujeres.

Una de las seis entrevistadas cree que la equidad de género significa la participación de la mujer en igual número que los hombres en cualquier área

Entrevista 1

“La equidad de género hoy día es el 50 % de cada uno, del par, hombre y mujer, todavía no estamos cerca de ese 50 % , hoy días nos acercamos de la equidad pero todavía no podemos hablar de equidad estando ya ad portas del 2013.”

I.1.3.-Categoría: Considera que la equidad de género es una alternativa que abre paso a las mujeres.

Una de la entrevistada señala que la equidad de género permite abrirles paso a las mujeres.

Entrevista 5.-

“yo creo que la equidad es un tema nos ha abierto el paso de las mujeres.”

I.1.4.- Categoría: Considera que la equidad de género es un fin político donde el Estado debe establecer preferencias para eliminar la desigualdad.

Una de las entrevistadas indica que la equidad de género es un fin político

Entrevista 6.

“La equidad de género es un fin político, con objetivo que debieran buscar todos los Estados en el mundo que dan cuenta que el desarrollo y el despliegue del desarrollo de las personas es posible más allá de las distinciones de género, no hay ninguna persona que esté coartada de desarrollarse en todos los ámbitos, sociales, culturales etc., por distinción de género. Cuando se trata de equidad de género, de superar, si el Estado es neutral, profundiza la desigualdad y él debe tomar preferencias por el que está en desigualdad. Los objetivos de equidad de género es que el Estado debe establecer marcando preferencia por el que está en desigualdad”

I.2.1 Categorías: Las MM.PP. consideran importante la equidad género en la política.

Cuatro de las seis entrevistadas consideran la equidad de género importante en la esfera política



Entrevista 1

“Es importante si, para mi es importante, porque son dos visiones diferentes. Hoy día se está disminuyendo el tema del machismo dentro de la política y la opinión de la mujer abre muchas más posibilidades de lo que se veía antes. Por lo tanto el aporte de la mujer, que la mujer con la visión de la mujer, es lo que es significativo.”

Entrevista 3

“Absolutamente, por lo que decía anteriormente, yo creo que es necesario que se den cuentan, que los partidos se atrevan a dar el paso, ni siquiera lo que se pide que a ti te regalen el cargo, lo que uno pide es la igualdad de oportunidades para poder acceder a. y en estos momentos no se da ninguna de las condiciones.”

Entrevista 6

“Sin duda la política en general y políticas públicas en particular, la competencia política, el camino que hay que hacer para conseguir un nicho de representación política llegar a ser Concejala, debiera ser un camino de igualdad de inicio de partida, y que el obstáculo sea los mismo, que haya que vencer. Pero que no hayan obstáculos que están determinados por razones de género y aquí hay una cosa que distinguir, hombre y mujeres pueden participar por igual, hay una ley de elecciones etc., pero hay unas definiciones que son previas, una mujer que va a competir a Alcalde, que compite con un hombre, hay una historia de déficit, esa mujer probablemente tuvo menos participación de mundo laboral remunerado, evidentemente puede ser así, puede haber sido víctima de desigualdad salarial, eso tiene que ver con que tiene menos acumulación de capital, y eso la pone a ella en una posición de desigualdad para competir, ya que para participar no solo se vale de talentos de capacidad política, sino que hay tener recursos, por eso la importancia de la equidad de género en la política”.-

Entrevista 4.

“Si, mira por lo menos tratar de equipararla un poco más, si bien es cierto por A B C motivos no podemos llegar a una igualdad plena pero sí que este muy cercano los limites, que no haya una tremenda distancia porque eso nos lleva a un tema de justicia social, que se va a ver reflejado en todas las áreas de la sociedad.”

Subtema 2: Mecanismos de Integración del enfoque género en la participación política de la región, según las MM.PP.

En este subtema se conocerá respecto a los distintos mecanismos que se han utilizado a nivel partidario, sobre la integración del enfoque de género en la política.

II.1.1.- Categoría: Las MM.PP. Aseguran que el partido político al cual pertenecen ha realizado propuestas para equiparar la desigualdad género

Cinco de las seis MM.PP, indican que su partido político ha realizado algo para equipar la desigualdad de género

Entrevista 3

“Nosotros tenemos en este momento no específicamente hacia las mujeres, pero se hizo pensado obviamente en ella que es el tema de la discriminación positiva, pero eso se da a nivel interno, de las elecciones internas. Esto quiere decir que a nivel una candidatura presidencial comunal, distrital o regional necesariamente tiene que haber una mujer en las listas o en caso por ejemplo que se dé una lista constituida por cuatro mujeres tiene que haber un hombre, estos se refiere a la discriminación positiva.”.-

Entrevista 2

“En mi partido y quizá por eso mi visión del tema, creo que es más fluida la participación femenina, en todos sus niveles, tanto en la estructura interna, como en la representación partidaria de la mujer .de hecho, la primera mujer presidenta de un partido fue la querida Gladys Marín.....la primera mujer Ministra de Estado: Mireya Baltra (Ministra del Trabajo en el gobierno de Salvador Allende), Bárbara Figueroa, primera mujer presidenta de la CUT.”.-

Entrevista 1

“Si, por lo menos no ha sido lo óptimo, pero se ha acercado pero hoy día en mi partido por ejemplo ya no existe el Departamento de la Mujer, antes si existía, donde estaba sólo las mujeres o podían estar solo ellas. Estaba prohibido que integraran otros grupos. Ahora el fin de haber eliminado este Departamento de la Mujer es para que la mujer de acuerdo de los estatutos que se modificaron, tengamos participación a lo largo del todo el país a nivel comunal regional y nacional.”.-

Entrevista 5

“Bueno en este caso en nuestro partido la Senadora Alvear fue la que puso en el año 2002-2003, el tema de la ley de cuotas que es una manera de equiparar a los partidos.”

Entrevista 4

“Sí, Claro una de las grandes propuestas es la ley de cuotas, yo soy militante del Partido Radical Social Demócrata, como dato histórico el PRSD allá por el año 50 fue el primer partido que le dio el derecho a voto a la mujer”.-

II.2.1.- Categoría: Las MM.PP. conocen sobre la ley de cuotas

Todas las entrevistadas indican tener algún conocimiento al respecto de ley de cuotas

Entrevista 2:

“Sí, entiendo que es la exigencia a los partidos políticos de presentar un número determinado de mujeres a los cargos de representación popular”.-

Entrevista 4.

“Sí, Claro, la ley de cuota es lo que veníamos diciendo que es obligar a los partidos políticos a reservar un porcentaje de los candidatos a representación tanto interna como externa de sus partidos al género femenino”.-

Entrevista 3

“Sí, Algo a grandes rasgos, sobre la ley de cuotas sí, hay varios proyectos que están reposando momento en el congreso y que no se han apurado, creo que es necesario, todavía hay que definir el mecanismo sobre que queremos ver, si exigirles a los partido cierta cantidad de cupos para parlamentarias o para concejales hay que definir bien la forma, yo creo que es buena propuesta además porque la evidencia internacional demuestra que en todo los países donde se ha puesto en marcha a dado buenos resultados, ahora tendremos que esperar un cambio ahora si nos ponemos a esperar un cambio cultural van a pasar 100 años vamos a seguir con la misma participación, tienes que simularlo, aparte que estas son medidas transitorias ,no son medidas que tu esperas que se estén de aquí a 50 años más”.-

Entrevista 1

“Sí, cuando hablamos de la ley de cuotas, es acerca de esto mismo, acerca de la participación que hoy día la mujer debiera tener en todos los cargos tanto políticos como públicos en nuestro país”.-

Entrevista 5.

“Sí, esto partió por el 40% hoy en día se habla de un 20% o un 30%, como obligatorio de que cada partido político”.-

Entrevista 6

“Sí, la entiendo como temporal como una medida de acción afirmativa temporal que vaya estableciendo un cambio de escenario así como facilitando la participación de las mujeres, bueno se entiende que se amplía la participación de las mujeres, porque hay muchas mujeres que talentosas que no lograron acceder o que ni siquiera lograron competir, las leyes establecen una condición, cerrando la brecha para la competencia, no te garantizan escaños en el parlamento, ni puestos en política, lo que te garantizan es igualdad de competencia”.-

II.3.1.- Categoría: Las MM.PP. Aseguran que la ley de cuotas es una alternativa válida para equipar la desigualdad de género.

Tres de seis de las entrevistadas aceptan la Ley de Cuotas como una alternativa válida para equipar la desigualdad de género.

Entrevista 5

“Sí. Por lo mismo que te comenté antes”.-

Entrevista 6

“Si obvio, es necesaria”.-

Entrevista 3

“Debe aplicarse absolutamente”.-

II.3.2.- Categoría: Las MM.PP. consideran la ley de cuotas como la última alternativa para equiparar la desigualdad de género.

Una de las MM.PP. considera que la Ley de Cuotas es la última alternativa para equipar la equidad de género al interior de la política

Entrevista 4.

“Mira dadas las condiciones, la verdad de las cosas yo creo, no sé si la mayoría pero muchas mujeres y lo he visto que participamos en esta cosa política, nos gustaría que pudiésemos llegar a este equilibrio de participación por nuestros propios méritos pero sin embargo por la conformación histórica y cultural que hoy en día existe tanto en los partidos como en nuestra sociedad o nuestra sociedad que se refleja en los partidos y en general en todas las organizaciones de una u otra manera necesitamos este empujón que viene a dar la ley de cuotas”.-

II.3.3.- Categoría: Las MM.PP. no consideran la ley de cuotas como una alternativa válida para equipar la desigualdad de género.

Dos de las entrevistadas no están de acuerdo con la ley de cuotas para equiparar la desigualdad.

Entrevista 2

“La verdad es que comprendo y pudiera compartir esta fórmula como una forma de asegurar la participación femenina, sin embargo, también me provoca una suerte de molestia, esto de :ya, démosle esto para que se queden tranquilas.....la verdad prefiero que seamos capaces de conquistar estos espacios, desarrollar liderazgos y competencias en la conducción política.....me hace mucho sentido la lucha por el derecho a sufragio....no fue un “regalo”, fue una conquista y da cuenta de verdaderas lumbreras que irradiaron no sólo la conquista del voto, sino que sacan a la mujer del reducto intelectual, físico y emocional que se les había asignado”.-

Entrevista 1.

“Bueno yo creo que no debiera llegar a una ley de cuotas sino que a lo que los tiempos modernos nos está pidiendo, los tiempos modernos hoy día tiene una participación más abierta de las mujeres y de los jóvenes”.-

II.4.1.- Categoría: Las MM.PP. aseguran que debe aplicarse una ley de cuotas en el país.

Cuatro de las seis MM.PP. indica que la ley debe aplicarse

Entrevista 4 .-

“Con todo lo analizado si absolutamente, aunque como digo haciendo siempre énfasis en la capacidad y competitividad de las mujeres”.-

Entrevista 3.

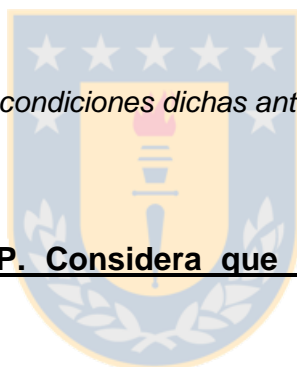
“Debe aplicarse absolutamente”.-

Entrevista 5.

“Por supuesto que sí”.-

Entrevista 6.

“Si, efectivamente pero con las condiciones dichas anteriormente”.-



II.4.2.-Categoría: La MM.PP. Considera que debe aplicarse de manera voluntaria en cada partido.

Sólo una de las entrevistadas indica que debe aplicarse la ley pero sólo de manera voluntaria en cada partido.

Entrevista 2.

“Creo que debe ser resorte de cada partido político ;así también se les puede conocer más allá del discurso”.-

II.4.3- Categoría: Considera que no debe aplicarse la ley de cuotas.

Una entrevistada señala que esta no debiese aplicarse ya que es un proceso natural.

Entrevista 1

“No, ya que esto se está dando de forma natural”.-

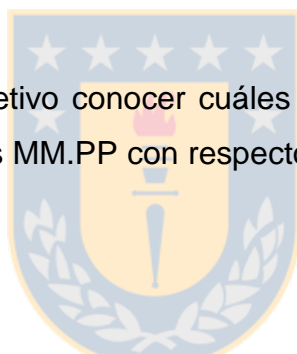
AREA TEMATICA 3

VIVENCIAS DE LAS MM.PP. SOBRE LAS DIFICULTADES Y SATISFACCIONES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN DEL BIO BIO.

En esta área temática daremos a conocer las vivencias experimentadas por las MM.PP. respecto a sus dificultades y satisfacciones personales en cuanto a su acceso y permanencia en la política, en la región del Bio Bio. Esta área temática se divide en cuatro subtemas.

I.Subtema: Vivencias sobre las dificultades en acceso y permanencia en la participación política

El subtema tiene como objetivo conocer cuáles han sido las dificultades que presentan y presentaron las MM.PP con respecto a su acceso y permanencia en la política.



I.1.1.- Categoría: No presentan dificultades para ingresar y permanecer en la política

Cuatro de las seis entrevistadas mencionan no presentar alguna dificultad para ingresar y permanecer.

Entrevista 1.

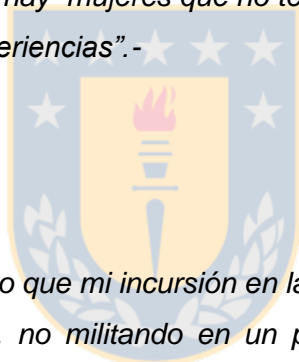
“Bueno yo principalmente no he tenido, porque los espacios los he hecho yo y me los he ganado”.-

Entrevista 5

“No, o sea te vuelvo a reiterar, creo que los espacios se van ganando, el respeto se va ganando, cuando tú tienes condiciones, no te digo que yo sea lo mejor de mi partido del punto de vista de representación pero yo he ocupado cargos desde abajo hasta el máximo cargo del partido a nivel regional”.-

Entrevista 3.-

“Mi caso claramente no es el ejemplo de lo que les pasa a las mujeres en política, yo entré a los 18 años al partido a la DC, yo llegue sola, yo no vengo de una familia política, tampoco es una familia de recursos, es una familia de harto esfuerzo, llegué al partido sola, todo lo que fui logrando fue por tener personalidad no más. yo pude llegar a ser candidata y pude demostrar en la cancha que si se podía , pero la mayoría de las mujeres que tú ves acá, no hay mujeres que no tengan capacidad, que no tengan estudios, que no tengan la experiencias”.-



Entrevista 6.

“Bueno tengo que partir diciendo que mi incursión en la política siguió una ruta atípica, como el resto de las mujeres, no militando en un partido no habiendo participado nunca en actividad política en alguna, fui nombrada Ministra de Estado, de un día para otro, de la mañana para la tarde, en la mañana era la directora de una fundación y en la tarde era Ministra de Estado así fue”.-

I.1.2.- Categoría: Dificultades asociadas a lo responsabilidades reproductiva para permanecer en la política

Sólo una de las entrevistadas señala presentar dificultades asociadas a lo responsabilidades reproductiva para permanecer en la política.

Entrevista 2.

“Sin dudas, a las mujeres nos cuesta el doble mantenernos, no puedo ser ciega y los club de Tobbie existen, hay que reconocer que los hombres traen en los genes la capacidad para aliarse entre ellos, a las mujeres nos cuesta más.....más que en el acceso, creo que en la permanencia, por las responsabilidades asociadas a nuestra condición de mujer (hijos, casa, etc.)...responsabilidades inventadas por un mundo masculino”.-

I.1.3.- Categoría: Dificultades Económicas

Una de las MM.PP. señala tener dificultades económicas para ingresar a la política.

Entrevista 4.

“Hay un factor que es súper importante que es el factor económico, una de las principales dificultades que tiene la mujer para acceder al poder, a los cargos de decisión fundamentalmente es el factor económico, no podemos negar que la pobreza tiene cara de mujer y eso se refleja en distintos ámbitos profesionales, no profesionales o sea más bien en los estamentos con mayores dificultades porque lamentablemente así esta regularizado nuestro sistema. Yo en lo personal no he podido ir a candidata Alcalde porque no tengo 70, ni 80 millones de pesos para poder ir al Alcalde sin embargo con una muy buena votación arrastre a otra persona, pero no pude acceder a lo que quería que es ser candidata Alcalde porque fundamentalmente tuve la limitación económica”.-

I.2.1.-Categorías: Barreras sexista y relacionadas a lo reproductivo

Dos de las seis entrevistadas indican que existen barreras sexistas y relacionadas a lo reproductivo

Entrevista 2.

“Aún está muy vigente la idea de que el hecho de ser mujer significa que es factible mirarla como objeto de conquista, las propias “responsabilidades” mencionadas anteriormente, responsabilidades asociadas a nuestra condición de mujer (hijos, casa, etc.)...responsabilidades inventadas por un mundo masculino”.-

Entrevistada 6.

“La dificultad que tiene las mujeres de participar de la vida pública en general para mí la vida pública es la política la cultura y el trabajo remunerado y esas son dificultades asociados a lo reproductivo, el tener que manejar una casa una familia, tener un hijo pequeño, ese tipo de dificultades son bastantes obvias y están presente, dificultades que los hombres no tiene o tienen mucho menos que las mujeres. No hay muchas posibilidades de hacer eso si tú eres mujer con responsabilidades familiares, o sea para los hombres no es tema. Esto de no tener horario de terminar el día en una cena que duran hasta las 2 de la mañana en la casa del Presidente del Senado, el sábado participar al estadio, al club de golf o jugar tenis, menos al futbol, con el que es del otro partido porque tienen que conseguirse un voto para sacar la ley, esa cosas, es una cosa muy fuerte ,a parte que nosotras las mujeres normalmente no jugamos al polo, al golf jugamos un poco al tenis Aún está muy vigente la idea de que el hecho de ser mujer significa que es factible mirarla como objeto de conquista, las propias “responsabilidades” mencionadas anteriormente ha sido una cosa de segregación y segmentación sociocultural muy fuerte”.-

I.2.2.-Categoría: Percepción negativa de la política y barreras económicas

Una de las entrevistadas señala que una de las principales barreras para ingresar y permanecer en la política corresponde a la percepción negativa de ésta y barreras económicas.

Entrevista 4.

“Mira yo creo hoy en día la barrera es esta cosa social fundamental, la mala percepción de la política es una gran barrera hoy en día, porque consideremos que el porcentaje de gente que participan es minino el 8% de la población, 10% no creo que alcance más, es mínima. Yo en lo personal no he podido ir a candidata Alcalde porque no tengo 70, ni 80 millones de pesos para poder ir al alcalde y lo puedo

haber hecho habiendo sido Gobernadora, habiendo tenido todo el curriculum que yo tengo en la provincia del Bio Bio.”

I.1.2.3.-Categoría: Barreras de tipo económicas y responsabilidades asociadas a lo reproductivo

Una de las MM.PP. indica que las barreras que se presentan para ingresar y permanecer en la política corresponden a las de tipo económica y de responsabilidades a lo reproductivo.

Entrevista 3

“Yo creo que para ingresar no pero para ir subiendo peldaños si, el financiamiento es el punto número uno, en el caso mío yo soy soltera, no tengo hijos, entonces son tengo mayores responsabilidades que mantenerme a mí misma, obviamente colaboro en mi casa pero no es lo mismo que tener hijos, pero por ejemplo para una mujer, yo lo veía en mi campaña, yo estaba todo el día a fuera haciendo casa a casa, luego en la noche me iba al club deportivo llegaba a las 3 de la mañana, una mujer que tiene hijos puede hacer una campaña de ese tipo? Ahí se enfrenta la primera barrera, entonces las mujeres terminan alejándose un poco”.-

I.1.2.4-Categoría: Barreras asociadas a las responsabilidades reproductivas

Una de las entrevistadas señala que la principal barreras presentada corresponde a las asociadas a las responsabilidades reproductivas.

Entrevista 5.

“Los partidos políticos aun funcionan como “ Club de Toby”, y que la mujer sea mamá, que sea dueña de casa y el tema partidario lo dejan un poco de lado .Yo creo que el ser separada me facilita mucho las cosas porque no tengo que rendirle cuentas a nadie , ni pedir permiso como lo hacen el resto de las mujeres que yo lo he visto y lo he escuchado eso no me ha afectado a mí en lo político, a veces los grandes acuerdos se toman a las 11 de la noche en adelante ... y si tú no estás ahí, no eres partícipe de las decisiones de un partido político”.-

I.2.Subtema: Satisfacciones en el acceso y permanencia en la participación política.

Este subtema pretende conocer si el trabajo realizado por en las MM.PP. en la política, ha sido satisfactorio con respecto a su acceso y permanencia.

I.2.1 Categoría: Las MM.PP. se encuentran satisfechas con la labor realizada en la política.

Todas las MM.PP. se sienten satisfechas con la labor realizada al interior de la política.

Entrevista 4.-

“Absolutamente, me encanta el trabajo político-social creo que no podría estar haciendo otra cosa”.-



Entrevista 3.-

“Si me siento súper satisfecha de lo que he logrado en este momento, imagínate con 27 años haya sido Concejal, salió la Jacqueline, el Álvaro que también haya sido con 27 yo sería como la tercera con 27 junto con Joaquín, entonces ha sido más de lo yo que esperaba”.-

Entrevista 2.-

“Siempre es posible hacer más, con todas las trabas institucionales y normativas, siempre se puede hacer más, pero creo que, junto a la gente, hemos conquistado logros cualitativos para la comuna y eso me hace sentirme plena”.-

Entrevista 5.-

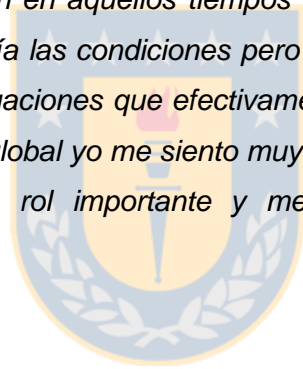
“Pero por supuesto , yo creo que desde el punto de vista político hemos hecho grandes cosas y a nivel social también y del punto de vista de Concejal también, creo que esto se transparentó , se corrigieron muchas situaciones , logramos marcar un hito, y te hablo como Concejal respecto de transparentar el municipio, así que estoy altamente satisfecha”.-

Entrevista 1.-

“Muy satisfecha, si”.-

Entrevista 6.

“Me siento satisfecha mayoritariamente pero con cosas pendientes que no pude hacer que tuve que suspender, en fin en aquellos tiempos yo entiendo y colaboro que no había el escenario que no había las condiciones pero en algunos caso si sí hubieron las condiciones y entonces situaciones que efectivamente hubiésemos avanzado más pero en la suma en la mirada global yo me siento muy satisfecha, en cuanto al avance legislativo a mí me tocó un rol importante y me parece que fue una tarea satisfactorio”.-



I.2.2.-Categoría: Las MM.PP. consideran que el principal apoyo ha sido sus familias, red de amigos y sus partidos políticos.

Cuatro de las entrevistadas mencionan que su principal apoyo se encuentra en familia, amigos y partidos políticos.

Entrevista 4.

“Fundamentalmente los mayores apoyo son familiares, para que una mujer participe en política tiene que tener una buena red de apoyo familiar, eso es fundamental que te comprendan, que te entiendan porque no hay horario, no hay una cosa que este establecida de que voy a una reunión como los horarios de los trabajos habituales, esta cosa política es distinta, tú no tienes horario es muy difícil entonces que la familia te entienda eso es yo creo fundamental en mi caso sin eso no podría haber funcionado nunca”.-

Entrevista 1.

“Primero que nada, la familia, de la familia ha sido el primer y gran apoyo, porque soy hija de un hombre político, que me incentivaron lo que significaba entrar el mundo de la política”.-

Entrevista 3.

“En Concepción acá de mí Diputado José Miguel Ortiz y el Álvaro sobre todo, de acá se ve el tema de renovación y participación y ahí tuve con el gran apoyo de la campaña que quizá no tenía grandes recursos pero si tenía el apoyo de ellos, de hecho no tenía oficina pero si puede ocupar la oficina del comando. Entonces ahí claramente vas disminuyendo los gastos que significa una campaña en sentido conté con el apoyo de ellos, una de las cosas que llaman la atención que por lo menos me pasó a mi acá, que en general se dice al ser tan pocas las mujeres en política tú tienes que ir construyendo redes entre las mujeres”.-

Entrevista 6.

“Algunos partidos políticos que sostenían en este entonces el gobierno y de mi red de fundamentalmente de mis amigos y familia, cuando lo necesite, cuando me convertí en mamá estuvieron ahí”.-

I.2.3.-Categoría: Apoyo de la comunidad en general

Dos indican que el apoyo lo han encontrado en la comunidad en general

Entrevista 5.

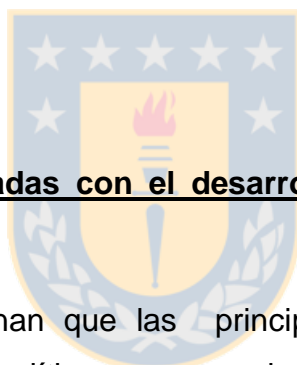
“De la gente , yo soy una persona de terreno , de estar con las organizaciones , soy una persona que entiende los problemas de la gente , soy una escucha activa permanente o sea yo escucho a la gente , yo creo que mi vocación como Concejal, ahora este año 2008, fue un reconocimiento de la gente de estar permanentemente con ellos , de estar en terreno, ahí , con lluvia, con sol , con calor, con barro, a mi ese reconocimiento de verdad lo siento y es el principal apoyo”.-

Entrevista 2.

“De los trabajadores y trabajadoras, de las organizaciones sociales y sindicales.....curiosamente, En lo electoral, las mujeres me han dado el mayor respaldo”.-

1.3. Subtema: Emociones experimentadas por el trabajo realizado de las mujeres a través de su participación Política.

El presente subtema tiene como propósito dar a conocer cuáles han sido los sentimientos y emociones evocados por las MM.PP. en su labor realizada en política.



1.3.1.-Emociones relacionadas con el desarrollo de la comunidad y el desarrollo Personal

Todas las MM.PP. mencionan que las principales emociones del trabajo realizado al interior de la política corresponden a las relacionadas con el desarrollo de la comunidad y desarrollo personal.

Entrevista 3

“A mí la política lo que realmente me llena, me apasiona, yo llegaba todos los días a mi casa podía llegar muy cansada a mí pero yo llegaba feliz entonces en ese sentido la satisfacción o de repente podía ser una llamada telefónica y solucionarle un problema a una persona que lleva meses esperando, eso no lo cambio por nada, de hecho yo me imagino en política de aquí al resto de mis días hasta que me muera”.-

Entrevista 4.

“Mira la satisfacción que he pasado en esta vida, no como una espectadora, sino como una protagonista de poder haber tenido la oportunidad de aportar con mi visión,

con mi sensibilidad al desarrollo de muchísimas mujeres de mi provincia con los cargos que he desarrollado y puntualmente con el desarrollo de mi comuna”.-

Entrevista 2

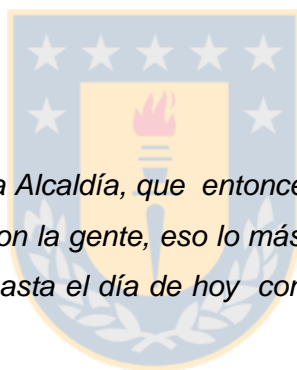
“Creo que esto es una de las cosas que me hace permanecer, la satisfacción de poder responder a la gente, las conquistas, los dolores colectivos...esa complicidad con la clase es lo que me llena, a veces también duelen”.-

Entrevista 5

“Punto de vista de ser Concejal, es algo más social. El costo que yo he tenido desde este cargo público ha sido muy fuerte, aunque igual me apasiona”.-

Entrevista 1

“Haber ocupado un sitio en una Alcaldía, que entonces era como más para hombre y haber tenido mucha cercanía con la gente, eso lo más emocionante, el que la gente me aceptaran y me quisieran hasta el día de hoy como desarrollo de la comunidad y desarrollo personal”.-



Entrevista 6.

“Uff múltiples tuve la posibilidad, real, concreta, de hacer cosas, de tomar de decisiones de representar a mi país. recuerdo con mucha emoción el privilegio de haber conocido Chile prácticamente completo, yendo a lugares muy recónditos conociendo a personas tan diversa y tan maravillosas, sobre todo cuando creamos el Chile Solidario y estuve un año con eso viajamos mucho con el presidente a todas partes, instalando el Chile Solidario, y eso fue muy impactante para mí, ver la situación de pobreza, la realidad de la gente que vivía en situaciones tan extrema de pobreza de la gente esa cosa de la gente humilde que uno sabe que estudió Trabajo Social, yo trabajé muchos años antes de ser Ministra, pero esa cosa cercana eso de que le gente se acercara y sintiera que uno puede hacer algo por ellos. Así también, vive de todo tipo de emociones que te puedas imaginar, pero si tuviera que sintetizar

creo que ha sido el mejor período de mi vida, como decirlo laboralmente, profesionalmente”.-

I.4.-Subtema: Aportes en la política desde la mirada femenina.

Este subtema pretende indagar respecto a la visión que tienen las MM.PP con los aportes que realizan las mujeres que participan en la política en comparación con sus congéneres.

I.4.1.- Categoría: Las MM.PP aseguran que las mujeres realizan distintos aportes en comparación con sus congéneres en cuanto a la forma de hacer política.

Cuatro de las entrevistadas indican que las mujeres realizan una manera distinta de hacer política.



Entrevista 4

“Claro, absolutamente te lo respondí antes cuando decía que son visiones compartidas, hombres y mujeres, la sensibilidad, la capacidad y eso se traduce en mejorar políticas públicas, la visión complementaria de ambas como familia como hombre y mujer, los énfasis, o sea absolutamente”.-

Entrevista 2.

“Ya lo mencionaba anteriormente, aportamos una visión y sensibilidad distinta, acogemos, damos esa sensación de confianza, que hace que la gente se vuelque en sus problemas y podamos conversarlos....eso de mujer a mujer es muy positivo.....Una sociedad más humana, más sensible”.-

Entrevista 5.

“Por supuesto que sí, la visión de la mujer es diferente a la visión del hombre, el hombre es más estructurado, es más cuadrado porque su formación y su genio a lo

mejor y su estructura mental es diferente a la de la mujer, nosotras somos más sentimiento, solucionar los problemas de la gente de la mujeres soltera, mamás solteras, mamás jefas de hogar y la mujer le pone más sensibilidad a la política”.-

Entrevista 1

“Si, hay grandes aportes porque, basta ver, por ejemplo, hoy en el Congreso Nacional, las mujeres que han llegado, han puesto esta balanza, este tema equitativo que se necesita en la combinación de Leyes, hoy día tenemos, por ejemplo, liderados por mujeres, como se ha creado por mujeres la Ley de Protección a la Familia, y eso pasa también por el sello que le dio la ex Presidenta Michelle Bachelet , son tema de mujer y que son enfocados plenamente para solucionar muchos casos”.-

1.4.2.- Categoría: Existe distinción en cuanto a los aportes a la política sin embargo no se les atribuye al género.

Dos de las MM.PP. indican que los aportes entregados por las mujeres a la política son diferentes pero no se atribuyen a la condición del género.

Entrevista 6

“Yo creo que hay algunas distinciones se pueden hacer pero no es genérico, no es que toda las mujeres o que la mujer tiene una forma especial de hacer política yo creo que algunas. Pero hay muchas que se comportan de manera masculina porque saben que de esa manera pueden avanzar y son déspota en el ejercicio del poder, pueden ser tanto más terrible que un hombre en el poder en su misma situación, yo creo que igual hay una distinción que uno puede marcar en los intereses, en la prioridades y el contenido en las agendas y yo creo que sí”.-

Entrevista 3

“No se trata de decir el tema de renovación así como que hay que sacar a todos los viejos y dejar todos los jóvenes, no se trata de decir que todas las mujeres son buenas y todos los hombres son malos, yo creo que las dos partes son necesarias sobre todo cuando en este momento tienes un padrón electoral que cerca el 52 % por lo menos en Concepción es representada por mujeres, votan un 52% de mujeres tiene que tener su representante” .

ÁREA TEMÁTICA 4

CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN (RON) EN LA POLÍTICA REGIONAL

La presente área temática tiene por objetivo realizar un perfil sobre las características sociodemográficas de las MM.PP. de tres capitales provinciales de la Región del Bío Bío. Esta área temática se encuentra dividida en cuatro subtemas.

I.-Subtema: Estado civil de las MM.PP.

En este subtema se pretende conocer cuál es el estado civil de las MM.PP.

I.1.-Categoría: MM.PP. cuyo estado civil es soltera

Cuatro de seis de las entrevistadas indica estar soltera.

Entrevista 6

“Soy Soltera”.-

Entrevista 1

“Soltera”.-

Entrevista 2

“Soy soltera”.-

Entrevista 3

“Soy soltera”.-



I.2.- Categoría: MM.PP. cuyo estado civil es casada

Una de las entrevistadas señala estar casada.

Entrevista 4

“Casada”.-

I.3.- Categoría: MM.PP cuyo estado civil es separada

Una de las MM.PP. indica estar separada de hecho.

Entrevista 5

“Me encuentro separada de hecho”.-

II.-Subtema: Nivel de estudio de las MM.PP.

Este subtema tiene como objetivo conocer cuáles es el nivel de estudio de las MM.PP.

II.1.- Categoría: Las MM.PP. cuentan con estudios superiores

Todas las entrevistadas señala poseer estudios de nivel superior.

Entrevista 5

“Cuento con estudios superiores soy Asistente Social”.-

Entrevista 2.

“Soy Profesora de Estado en castellano”.-

Entrevista 6

“Soy Asistente Social con estudios de postgrado”.-

Entrevista 3

“Soy Cirujano Dentista”.-

Entrevista 4

“Soy Asesora Jurídica”.-

Entrevista 1

“Mi nivel de estudio corresponde a un Técnico Profesional en Administración de Empresas”.-

III.-Subtema: Maternidad de las MM.PP.

Este subtema pretende conocer si las mujeres han estado dedicadas a la crianza de hijos durante en su vida política.

III.1.- Categoría: MM.PP. que tienen hijos.

Tres de las MM.PP. indica tener hijos.

Entrevista 4

“Tengo tres hijos”.-

Entrevista 5.

“Tengo dos hijos”.-

Entrevista 6

“Tengo una hija”.-

III.2.- Categoría: MM.PP. no tienen hijos

Tres de las MM.PP. indica no tener hijos.



Entrevista 2

“No tengo hijos”.-

Entrevista 3

“No tengo”.-

Entrevista 1

“No tengo hijos”.-

IV.-Subtema: Experiencia en la política de las MM.PP

Este subtema tiene como objetivo diagnosticar cuáles han sido las experiencias previas en el mundo político de las MM.PP, hasta llegar al cargo político que ocupan actualmente.

IV.1.-Categoría: Las MM.PP. Ha militado gran parte de su vida en un partido político.

Cinco de las MM.PP.se encuentran militado en un partido político

Entrevista 4

“Pertenezco al PRSD, 30 años en el partido”.-

Entrevista 3

“Si a la Democracia Cristiana. 8 años”.-

Entrevista 2.

“Sí, Partido Comunista de Chile, 30 años”.-

Entrevista 5.

“Yo soy militante de la DC desde el 84, 28 años”.-

Entrevista 1

“Milito en el Partido Demócrata Cristiano, Yo creo que alrededor de 30 años”.-

IV.2.- Categoría: No participa ni milita en algún partido

Una de las entrevistadas indica no militar en algún partido político

Entrevista 6

“No milito en algún partido político, ni participo”.-

IV.3.- Categoría: Las MM.PP. han participado en diversas organizaciones sociales y diferentes cargos políticos a lo largo de su carrera política.

Todas las entrevistadas señalan haber participado en diferentes organizaciones sociales y cargos políticos a lo largo de su vida política.

Entrevista 4.-

Fundamentalmente de tipo cultural, bueno fui directora de INTEGRA, PRODEMU todos los programas sociales Chile Barrio Gobernadora Provincial tres períodos consecutivos de Concejala de la comuna de Los Ángeles.

Entrevista 3.

“Participé de una junta de vecinos, y fui parte de la directiva del Partido de la Juventud del partido”.-

Entrevista 2.

“ En Junta de Vecinos, Colegio de Profesores y una Agrupación Cultural” .-

Entrevista 5

“En varias te puedo destacar una, es una Corporación que trabaja con infractores de ley, que trabaja con medidas cautelares, con jóvenes de 28 para abajo. Y se trabaja con ellos y con sus familias. He sido parte del Directorio de esa Corporación y también he trabajado en organizaciones de tipo fiscal y fui dirigente en el área de la salud”.-

Entrevista 1

“Claro bueno yo, pertenezco acá a la Sociedad de Socorros Mutuos, que es una sociedad de personas, muy concurridas, hay mucha gente que está ahí; también a la empresa privada, a la Corporación de Monumentos Nacionales, Consejo Ecológico Comunal. Yo he estado en la Organización provincial y comunal y también soy Presidenta Comunal del Partido Demócrata Cristiano”.-

Entrevista 6

“Si he participado en cooperativas, en las comunidades donde yo vivo, en organizaciones culturales más que sociales, fui Ministra de Estado en el MIDEPLAN 2002-2003, Ministra en el SERNAM 2003 y 2006 y Directora del FOSIS Jefatura de Servicio Nacional 2006-2007”.-

Análisis de Resultados

El presente análisis será dividido según Área Temática

Área Temática 1

“Participación Política en la Región del Bio Bio por parte de las mujeres políticas (MM.PP.) de la Octava Región.” La cual corresponde al objetivo específico N° 1 “*Conocer y analizar la realidad de la participación política femenina a nivel regional*”

En relación a la definición que tienen las MM.PP. respecto a la participación política de acuerdo a la propias vivencias que han tenido en este ámbito, la gran mayoría de las entrevistadas la definen como una actividad vinculada a la toma de decisiones del cual ellas se consideran partícipes, a su vez indican que la participación política femenina corresponde a un derecho cívico.

En cuanto a los índices de participación política femenina a nivel nacional, regional y local, es preciso señalar que la mayoría coinciden en que ésta es “baja”. Excepto una de ellas quien indica que la participación política a nivel local específicamente la comuna de Los Ángeles, como hecho histórico, ha tenido un aumento considerable en el Concejo Municipal, compuesto actualmente por más del 50% de mujeres (5 de 8 Concejales corresponden a mujeres).

De acuerdo a los índices históricos de participación política femenina, las entrevistadas coinciden que existe un aumento a lo largo del tiempo de la participación política en general, señalando que las cifras eran ínfimas y

actualmente estamos en presencia de un aumento de ésta a nivel nacional, regional y local. Sin embargo este aumento no es significativo, indicando que aún queda mucho por hacer y que nuestro país se encuentra en deuda en esta materia.

Al consultar sobre el impacto que tiene la participación política femenina en la sociedad algunas concluyen que éste es positivo ya que implicaría un cambio en la agenda política de los gobiernos, entregando también una mirada distinta en cuanto a aspectos de sensibilidad y cercanía con la sociedad en general, indicando que las mujeres se caracterizan por ser personas que entregan mayor confianza y empatía, entendiendo los problemas de la comunidad

Área Temática 2

“Participación política y equidad de género según la mirada de la MM.PP. de la región, la cual corresponde al objetivo específico N° 2 “Establecer la relación que existe entre la participación política y equidad de género”.

Con respecto a la definición que entregan las MM.PP sobre equidad de género, éstas consideran que corresponde a la participación de las mujeres en distintas áreas, tales como económicas, laborales, educacionales, salud y por sobretodo en la política. Así también se menciona que la equidad de género es un camino que les abre paso para incorporarse a la política y /u otras áreas. Se señala también que la equidad es un fin político donde el Estado debe establecer preferencias para eliminar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, ya que no debiese existir un estado neutral entre hombres y mujeres debido a que éste profundiza las desigualdades de quienes están en desventaja, en este caso las mujeres que se encuentran coartadas de desarrollarse en todos los ámbitos, sociales, culturales y en especial en la política. Otra en tanto, considera más importante la igualdad que la equidad de género. Asimismo todas coinciden en la importancia de la equidad género en la política asegurando que en sus partidos políticos han realizado de una u otra manera propuestas para equipar la desigualdad de género presente en la

política y de esta forma aumentar la participación de las mujeres en esta área.

En cuanto a los mecanismos existentes para eliminar la desigualdad de género en nuestro país, está la ley de cuotas, todas las entrevistadas señalan conocer algo de ésta, y la definen como una alternativa válida para equiparar la desigualdad de género, considerándola como una exigencia a los partidos políticos de incorporar mujeres en los padrones electorales, y que corresponde a un mecanismo de acción afirmativa temporal. Respecto a su aplicación la mayoría considera que sí se debiera aplicar de manera absoluta, en cambio el resto la considera como última alternativa, explicando que debido a la cultura existente en nuestro país, podría pasar mucho tiempo y no habría cambios, considerándola como un impulso para revertir esto.



Área Temática 3

Vivencias de las MM.PP. sobre las dificultades y beneficios de la participación política en la región del Bio Bio. La cual corresponde al objetivo N°3 “Conocer las vivencias experimentadas por las mujeres que participan en el mundo político en la octava región en cuanto a sus dificultades y satisfacción en su acceso y permanencia”.

Al consultar a las MM.PP. sobre si presentaron algunas dificultades al ingresar y a la vez permanecer en la política, la mayoría de estas respondió no haber presentado dificultad alguna, considerando que son la excepción a la regla y reconocen abiertamente la existencia de dificultades para otras mujeres. Sólo dos personas respondieron presentar alguna dificultad para ingresar y permanecer en la política y las atribuyen a dificultades económicas y asociadas al trabajo reproductivo.

Las MM.PP. reconocen que las principales barreras que presentan las mujeres en comparación con los hombres para ingresar y permanecer en la política, corresponden a las asociadas a la labor reproductiva tales como la crianza de hijos, manejar una casa y todas tareas relacionadas con lo doméstico. Barreras de tipo sexista en donde aún se observa a la mujer como

un objeto de conquista. Otras relacionadas con la política en sí, debido a la mala percepción que tiene la sociedad sobre la política y de quienes participan en ella y por último la barrera económica, la cual a diferencia de los hombres, las mujeres han sido víctimas de una acumulación de desigualdades laborales (menos ingreso por el mismo trabajo realizado) lo que disminuye el capital económico por ejemplo para llevar a cabo una campaña electoral.

La actividad realizada por las MM.PP en la política ha sido considerada por éstas como un trabajo totalmente satisfactorio, refiriéndose de manera positiva frente a éste. Cuyas principales emociones experimentadas por su trabajo tienen relación con el desarrollo de la comunidad ya que se sienten felices y satisfechas al entregar ayuda a las personas que lo requieren y aquellas emociones vinculadas al desarrollo personal sintiéndose que han cumplido expectativas profesionales, indicando que participarían en la política el resto de su vida.

En cuanto al apoyo recibido en su labor realizada en la política, las MM.PP señalan que su principal fuente de apoyo ha sido sus familias, red de amigos, los propios partidos políticos al cual pertenecen y la comunidad en general.

Otro aspecto consultado corresponde al aporte que realizan las mujeres a la política en comparación con sus congéneres. Algunas MM.PP. aseguran que si existe una distinción en cuanto a la forma de realizar política, donde la mujer entrega mayor sensibilidad y cercanía a la gente. En cambio otras señalan que las mujeres efectivamente entregan aportes y que sin embargo, éste no se asocia a una distinción de género.

Área Temática 4

Caracterización de las mujeres que participan (ron) en la política regional, la cual corresponde al objetivo específico N°4 “Determinar las características de las mujeres que participan políticamente en la Octava región, elaborando un perfil de ellas”

En cuanto a las características presentadas por las MM.PP. en relación a su estado civil es posible indicar que la mayoría de las entrevistadas(5) corresponden a mujeres solteras, sólo una (1) de las entrevistadas se encuentra casada.

Algunas de ellas tienen hijos (3) y todas (6) cuentan con extensas redes de apoyo por parte de familiares, amigos y partidos políticos. Respecto a su nivel de estudios, todas (6) las MM.PP cuenta con educación profesional universitaria.

La mayoría (5) de las entrevistadas han participado gran parte de su vida militando en partidos políticos, sólo una (1) de las MM.PP. afirma no haber militado en alguno de ellos. En cuanto a su experiencia de trabajo en la política, todas han participado en cargos de decisión política de una u otra forma y en diferentes niveles.

Triangulación Interna

CONTRASTACIÓN CON EL MARCO TEÓRICO

1.-Contrastación de los hallazgos con el Enfoque de Género.

“El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)”.

El presente trabajo investigativo parte de la base de que existe desigualdad entre hombres y mujeres en diversas formas, así también lo indican las entrevistadas donde mencionan que ellas están en desigual posición que los hombres en todos los ámbitos de la vida. En el caso de nuestro trabajo investigativo corresponde la desigual participación política de las mujeres en comparación con sus congéneres y son ellas las que afirman estar en desventajas, lo cual se ve reflejado en una deficiente distribución de tareas entre ambos, donde la mujer se caracteriza por formar parte en mayor medida en la esfera doméstica, estando el hombre en plena ausencia en esta, y limitando a las mujeres a participar en otras esferas (política, social, económica y laboral) A esto se le suma que la sociedad ve esta división de manera natural. Esta situación se puede relacionar directamente con la Teoría del Enfoque de Género, así lo indica Bourdieu, quien señala que existen diversas formas de subordinación femenina, explicando que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación considerándose de una manera natural; Asimismo señala cómo la diferencia entre los sexos se encuentra inmersa en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos, la división de tareas y actividades y los papeles sociales.

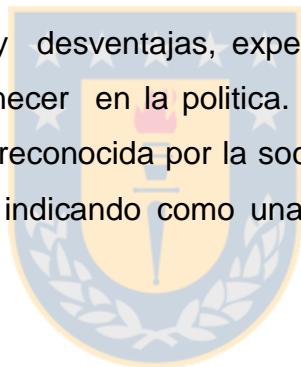
El género, como señala Scott, se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos, rechazando las concepciones biológicas como las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en que las mujeres tienen la capacidad de parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular.

Las entrevistadas coinciden con que la mujer tiene las mismas capacidades que el hombre para participar en la política y en cualquier otra área, y que

esas distinciones se deben sólo a construcciones culturales y rechazan concepciones biológicas respecto a esto.

Sin embargo, es necesario indicar que algunas entrevistadas mencionan que existen diferencias entre ambos géneros, dando énfasis a que la mujer tiene características propias de su género tales como la sensibilidad, empatía y cercanía con la comunidad, situación que no se condice con las premisas establecidas por el Enfoque de Género.

Por último, el Enfoque de Género indica que para que el género juegue un rol en la práctica política, debe existir una desventaja para la mujer o una ventaja para el hombre y que éstas sean experimentadas individualmente por las personas en el poder y es preciso que estas experiencias no se interpreten como un panorama individual, sino que se reconozcan como una exigencia de acción política. En cuanto a esto las MM.PP. reconocen de manera colectiva que existen desigualdades y desventajas, experimentadas por cada una de ellas, al ingresar y permanecer en la política. Asimismo plantean que para equiparar esta desigualdad, reconocida por la sociedad, exista un mecanismo que revierta esta situación, indicando como una alternativa válida la Ley de Cuotas.



CONTRASTACIÓN CON LA TEORÍA FENOMENOLÓGICA

“La fenomenología en contraposición al empirismo; plantea que el conocimiento no es el resultado de las impresiones sensoriales como se creyó por mucho tiempo, sino de las vivencias.”

El trabajo investigativo determinó la utilización de la Teoría Fenomenológica, ya que como se indica anteriormente, ésta se centra en las vivencias. Por esto se analizó las vivencias que han tenido cada una de las entrevistadas en su ejercicio político, enfatizando en las experiencias que han tenido ellas a lo largo de su vida, tanto en su ingreso como en su permanencia en la política.

Así también la Teoría Fenomenológica señala lo siguiente:

“Para conocer o acceder a estas esencias que aparecen en los fenómenos que se dan en la conciencia, es necesario purificarlos mediante un procedimiento metodológico de la reducción eidética, que constituye la primera fase de esta doctrina, que significa poner entre paréntesis todo lo individual y constituyente que aparece en el fenómeno. Luego esta etapa culmina en la denominada reducción trascendental, que al igual que en la etapa anterior pone entre paréntesis la existencia del mundo que rodea al investigador y la existencia de él mismo con sus actos psíquicos, sus intereses etc.”

El grupo investigador fue sometido a esta reducción eidética, poniendo entre paréntesis todo lo individual, es decir, al momento de participar en la investigación, éste dejó de lado sus creencias, intereses y contenidos propios respecto al fenómeno estudiado, no así las entrevistadas quienes exponen sus vivencias cargadas de preconcepciones, ideologías, entre otras etc.

CONTRASTACIÓN CON EL MARCO CONCEPTUAL.-

Los hallazgos se contrastan sólo con aquellas categorías que fueron evidenciadas durante la investigación

I.- Categorías que incluye la Participación Política Femenina.

Las MM.PP. definen la participación política femenina como:

1.- Participación política femenina como un proceso de toma de decisiones en la actividad pública.

Según lo evidenciado en la investigación es posible afirmar que una de las MM.PP. define la participación política como una actividad que forma parte de los procesos de decisión comunitarios o colectivos, y fuera de la esfera doméstica o privada, en asuntos que competen colectivamente ya sea en comunidad en asuntos asociados a la administración. Otra de las MM.PP. la entiende como la inserción, colectiva o individual, para influir en el quehacer y en la toma de decisiones de las diversas expresiones públicas. Así también, una de las MM.PP. define la participación política de la mujer como la participación en los niveles de decisión de la actividad pública.

2.- Participación política femenina como una forma de ejercer un Derecho Cívico y un proceso de toma de decisiones.

Unas de las MM.PP define la participación política femenina cuando la mujer ejerce mediante la votación, su derecho cívico para participar en política, votando y eligiendo a sus autoridades y cuando se involucra en un partido político, en una organización social, y en la toma de decisiones.

En cuanto la información entregada por las entrevistadas sobre cómo definen la participación política femenina, éstas indican que corresponde a un derecho cívico que tienen los ciudadanos de elegir sus representantes, así como también la mayoría de las MM.PP. señala que la participación política está estrechamente relacionada con la toma de decisiones en la actividad pública, en diferentes niveles, de manera que éstas puedan influir en los procesos de decisiones públicas.

Estos aspectos mencionados por los MM.PP. se relacionan de manera directa con la definición utilizada en el trabajo investigativo sobre participación política:

“Toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales”.

II.- Categorías que incluye la Equidad de Género

Las entrevistadas definieron la equidad de género como:

1.-Considera que la equidad de género es un fin político donde el Estado debe establecer preferencias para eliminar la desigualdad.

Una de las MM.PP. indica que es un fin político, donde no se debe hablar de un Estado neutral entre hombres y mujeres ya que esto profundiza la desigualdad y es el Estado el que debe tomar preferencias por los que están en desigualdad, ya que no debe existir ninguna persona que esté coartada de desarrollarse en todos los ámbitos, sociales, culturales etc., por distinción de género.

2.- La equidad de género corresponde a la participación de las mujeres en distintas áreas.

La entrevistadas consideran la equidad de género como la forma en que las mujeres participan en diferentes ámbitos de la esfera públicas tales como, económicos, sociales, salud, política, etc.

3.-Considera que la equidad de género es una equiparación numérica entre hombres y mujeres.

Es la participación equitativa entre hombres y mujeres (50%) en todos los ámbitos de la vida

4.-Considera que la equidad de género es una alternativa que abre paso a las mujeres

La equidad de género la define como una alternativa que le abre paso a las mujeres a participar en diversas áreas.

Para nuestro trabajo investigativo se definió equidad de género como:

“Un trato diferente para quienes se encuentren en desventaja, con el fin de que puedan tener la oportunidad de lograr sus objetivos en condiciones de igualdad frente a otras personas. Asimismo exige la aplicación de acciones que corrijan las desventajas y eliminen las desigualdades originadas, por diferencias sean estas de género, étnicas, de edad, todas aquellas que produzca alguna discriminación en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades en hombres y mujeres. Por eso cuando hablamos de equidad de género nos referimos al trato imparcial de mujeres y hombres, según las necesidades diferentes que ellos tengan”

Frente a lo expuesto anteriormente es posible concluir que lo indicado por las MM.PP. en cuanto a la definición de equidad de género, se logra evidenciar que sólo una de las entrevistadas logra identificar el concepto de equidad de género como lo planteado en el marco conceptual, señalando que ésta corresponde a un fin político de responsabilidad del Estado, dejando de lado la condición de neutralidad entre mujeres y hombres, mostrando la ventaja que posee uno sobre el otro y de esta forma eliminar las desigualdades presentes entre estos.

En cuanto al resto de las MM.PP. si bien señalan conocer algo al respecto equidad de género estas definiciones no corresponden a lo planteado en la definición entregada en el marco conceptual.

III.- Categoría que incluye la Ley de Cuotas

1.-Las MM.PP. consideran conocer sobre la Ley de Cuotas y la definen según sus propias miradas

En cuanto a definición que entregan las MM. PP. todas señalan conocer algo de ella, entendiendo ésta como una exigencia a los partidos políticos sobre un porcentaje mínimo de mujeres para representar en cargos de elección popular, donde la mayoría de las MM.PP. indica que es una alternativa válida para ser aplicada en nuestro país, pero que tenga el carácter de temporal.

La definición utilizada de Ley de Cuotas en el trabajo investigativo corresponde a la siguiente:

“Mecanismo por el cual se pretende alcanzar una igualdad efectiva de diferentes grupos sociales en el acceso a cargos de decisión o elección popular. Se parte de la base que hay un desequilibrio que no permite que haya igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y lo cual la sociedad por sí misma no puede solucionar. Es por esto que el Estado y los partidos políticos de una Nación legislan para corregir esta falla y crean esta Ley de Cuotas, donde se eligen a mujeres para puestos públicos para que no queden marginadas. Por lo cual se denomina un porcentaje determinado de mujeres de todos los miembros, por ejemplo, de un partido político con su lista de candidatos”

De acuerdo a lo expresado anteriormente en las concepciones que entregan las MM.PP sobre Ley de Cuotas se refleja que estas manejan de manera clara el sentido de una Ley de Cuotas, coincidiendo en varios aspectos con la definición establecida en el marco conceptual.

CONTRASTACIÓN CON EL MARCO EMPÍRICO.-

A continuación se exponen los resultados de la contrastación de los hallazgos de la presente investigación, con el Marco Empírico.

1.-Informe Sobre Desarrollo Mundial 2012, panorama general Igualdad de Género y Desarrollo. Autor: Banco Mundial, año 2012.

Este Informe indica que los cambios en de materia género no han sido homogéneos en todo el mundo. Así también recalca la importancia de la igualdad de género para el desarrollo económico de un país. Donde propone que una de las esferas prioritarias de políticas que permitirán avanzar en igualdad de género y desarrollo corresponde a reducir las diferencias de género y que las mujeres puedan hacer oír su voz en la sociedad y su capacidad de acción.

Al analizar las entrevistas se puede concluir la importancia de esta esfera en la política y son las propias MM.PP. que señalan que a pesar de existir avances en cuanto a las cifras de participación política, aún quedan tareas pendientes en esta materia. Así también, indican la relevancia que tiene para un país su participación y que éstas estén integradas plenamente en la política siendo escuchadas, jugando un rol activo en el proceso de desarrollo de un país, ya sea este económico, social, político etc.

El estudio indica que la participación política femenina puede tener un efecto transformador para la sociedad entre los cuales están:

- ✓ *Influir en las instituciones, mercados y normas sociales*
- ✓ *Modificar las opciones en materia de políticas.*

Como se mostró anteriormente en el análisis, las MM.PP. señalan que su participación y la del resto de las mujeres tiene un impacto en la agenda política de cada gobierno y en la forma de hacer política, donde una de ellas

señala de manera explícita que cuando una mujer entra en la política cambia la mujer, cuando entran muchas cambia la política.

2.- Tesis: Participación Política Femenina. Experiencia de mujeres Concejales en la Provincia de Bío Bío, periodo 2004-2008

Autora: Carmen Claudia Acuña.

“La temática central de la investigación plantea que si bien la incorporación de las mujeres al campo político así como también en la esfera laboral y social a nivel país y Latinoamericano ha crecido, las condiciones de accesibilidad a ésta no se han producido en las mismas condiciones con respecto a los varones, señalando que estamos insertos en una sociedad patriarcal, donde las mujeres carecen de capital político, considerando a éste como uno de los grandes obstaculizadores que afecta, tanto la entrada como la permanencia de las mujeres en este campo, del cual históricamente han permanecido excluidas, formando parte de la esfera privada dedicadas al cuidado del hogar, de los hijos etc. y en la otra parte se encuentra la esfera pública correspondiente a los hombres en donde se halla la política, creándose estereotipos en cuanto a los roles para hombres y mujeres”.-

Esto se relaciona directamente con lo mencionado por las MM.PP. señalando que los obstáculos que existen para ingresar y permanecer en la política son aquellos relacionados con la labor reproductiva que tienen las mujeres, criar hijos, tareas domésticas, etc. lo cual no es un obstáculos para su contraparte los hombres, ya que como se menciona anteriormente nos encontramos en una de la sociedad patriarcal. En cuanto al capital político una de las entrevistadas señala que las mujeres están en desventaja en comparación con los hombres, ya que existen definiciones que son previas, como ejemplo una mujer que va a competir a Alcalde, que compite con un hombre, hay una historia de déficit, esa mujer probablemente tuvo menos participación de mundo laboral remunerado, evidentemente puede ser así, puede haber sido víctima de desigualdad salarial. Eso tiene que ver con que tiene menos acumulación de capital

El estudio indica que existen distintos factores obstaculizadores de las mujeres en su entrada en la política entre los que están:

-Familia y con ella la división sexual del trabajo. Aún continúa existiendo como las principales responsables del hogar; y por lo tanto, frente a las exigencias de tiempo y dedicación que la política implica, prefieren postergar una carrera hasta que el ciclo de la familia les dé más libertad.

-Carencia de recursos económicos, para financiar las campañas políticas.

Estos factores se condicen con lo expresado por dos de las MM.PP, donde la primera de ellas expresa claramente que uno de los factores que imposibilitó realizar una campaña electoral para Alcaldía fue la falta de recursos para financiarla. Así también, una indica que si bien existen dificultades de responsabilidades asociadas a la familia y la división sexual del trabajo, ésta no las tuvo al ingresar a la política, sino que en su permanencia. Es necesario recalcar que la mayoría de las MM.PP. mencionan que su acceso a la política ha tenido un entrada atípica, sin presentar este tipo de dificultades, ya que contaron el apoyo familiar y también porque el perfil de las mayoría de las MM.PP entrevistadas, corresponde a personas solteras, en un caso una separada y en dos caso personas sin hijos, las cuales enfatizan en que esto ha sido un factor que las ha favorecido para estar insertas en la política, pero no niegan la existencia de éstos en su demás colegas.

Otro factor obstaculizador de las mujeres en su permanencia en la política.

Corresponde a la carencia de un capital político.

Una de las entrevistadas señala que las mujeres están en desventaja en comparación con los hombres, ya que éstas tienen definiciones que son previas, como ejemplo una mujer que va a competir a alcalde, que compite con un hombre, hay una historia de déficit, esa mujer probablemente tuvo menos participación de mundo laboral remunerado, evidentemente puede ser así, puede haber sido víctima de desigualdad salarial, eso tiene que ver con que tiene menos acumulación de capital

Como lo demuestra la investigación en la Provincia de Bio Bio, las Concejalas han aumentado en últimos tres periodos su presencia en los gobiernos locales, (de 7 concejalas en 1996 a 22 concejalas en 2004) Sorprende ver que son muy pocas las mujeres que son Concejalas por varios periodos, salvo contadas excepciones.

En el presente estudio es posible demostrar lo contrario, ya que de las cinco Concejalas entrevistadas, cuatro han sido reelectas por más de un periodo consecutivo en su cargo, y la Concejala restante por primera vez ingresa a la política pero ha señalado que mantiene intenciones de seguir en ésta. Además las entrevistadas se caracterizan por tener un perfil, en el cual todas han participado anteriormente en algún cargo de decisión política de cualquier nivel a lo largo de su vida, manteniéndose siempre vinculadas a la política.

3.- Memoria: Representación Política Femenina a la luz de la Igualdad y Democracia .Autora: Silvana Moraima Binimelis Galindo .Año:2011.

Las principales conclusiones extraídas del estudio corresponde a que la autora hace mención a las llamadas barreras invisibles compuestas tanto por factores internos como externos que impiden el ingreso real de las mujeres al mundo político.

- *En los factores Internos encontramos la socialización de género ejercida en la educación formal y familiar, ésta última abocada a la división sexual de tareas.*
- *En los factores externos está el estereotipo de género en relación con la política.*

En relación a la anterior es posible asegurar que existen estas barreras ya mencionadas por las MM.PP. en las entrevistadas, específicamente en cuanto a la división sexual de las tareas, donde clarifican que las mujeres cuentan con una sobrecarga de tareas domésticas dificultando su ingreso y permanencia en la política. Sin embargo, se vuelve a recalcar que algunas

de ellas se sienten fuera de estas barreras, pero no niegan la existencia de estas en sus demás compañeras.

Otro aspecto que señala el estudio corresponde a las barreras en el acceso de las mujeres en el mundo político y son las siguientes:

- *Falta de reconocimiento y legitimidad de la participación de las mujeres en la esfera política.*
- *Inexperiencia y el desconocimiento de la práctica política.*
- *los partidos políticos como espacios identitarios.*
- *Falta de recursos económicos de los disponen las mujeres para lanzarse con una candidatura.*
- *Incomprensiones por parte de hombres y mujeres de los temas de género.*

De acuerdo a lo investigado no es posible coincidir con la totalidad de las barreras anteriormente señaladas, sino sólo con la barrera relacionada con la falta de recursos económicos para lanzar una candidatura, como lo indica una de las entrevistadas, que no pudo realizar su campaña para la Alcaldía ya que no contaba con apoyo financiero para esta.

En cuanto a leyes de potenciación de la participación política femenina implementadas en el mundo (cuotas y paridad) el estudio señala que los dos grandes efectos producidos por éstas corresponde a:

- *El primero de ellos hace relación a la noción clásica de representación de un pueblo único, homogéneo e indivisible desplazada por el reconocimiento que efectivamente las sociedades se fragmentan en igual porcentaje en razón del sexo en dos grupos, los hombres y las mujeres por ende estos dos grupos deben componer el cuerpo electoral, de esta forma llevar a cabo la democracia de una manera real*
- *En segundo lugar es posible señalar que las cuotas y la paridad impactan en el presupuesto del modelo tradicional de representación, ya que se cambia la visión general de que el representante representa los intereses de todo el pueblo por la idea de que el representante*

representa los intereses de los dos grupos de referencia, en este caso hombres y mujeres.

En relación a lo anterior, es posible señalar que todas las MM.PP. coinciden en que el cuerpo electoral se debe componer tanto por mujeres como hombres de manera equitativa, indicando que si más de la mitad del padrón electoral corresponde a mujeres, debiese existir la misma capacidad de representación en la política, logrando así una democracia real en la sociedad actual.

En cuanto a las Ley de Cuotas descrita en este estudio, las MM.PP. indican la importancia que tiene la mujer para mejorar y cambiar la agenda política y así como también las políticas públicas, por ende representarían otros intereses que los hombres no han incorporado para el desarrollo de un país en todos los ámbitos.

4.-Título: Cuotas de género, Democracia y representación. Marcela Rios Tobar, investigadora responsable. FLACSO-CHILE

Las principales conclusiones extraídas del estudio corresponden a las barreras de carácter político- institucional, específicamente el Sistema Binominal en Chile, el cual es un factor que dificulta el acceso de las mujeres a cargos de elección popular.

Según lo analizado, las entrevistadas no mencionan de ninguna forma el sistema binominal como un factor que dificulta su entrada a la política, mencionando principalmente temas relacionadas con la división sexual del trabajo y problemas económicos.

Las cuotas en América Latina han demostrado ser un mecanismo efectivo para aumentar en forma rápida la presencia de las mujeres en el poder legislativo. Lo que permitiría acelerar el proceso de inclusión de las mujeres al mundo político, ya que no se justifica que éstas no tengan un acceso equitativo a la política a pesar de vasta experiencia social y correspondiendo a más de la mitad de la población a nivel nacional

Algunas MM. PP. mencionan el ejemplo de Argentina, quien aprobó la Ley de Cuotas, con resultados exitosos en el aumento de la participación política femenina, por lo que las MM.PP. se expresan estar a favor de esta ley, señalando que se sienten capacitadas al igual que los hombres para participar de la esfera política. También una de las entrevistadas como se dijo anteriormente, indica la importancia de la aplicación de esta ley ya que las mujeres corresponden a la otra gran mitad del padrón electoral en la comuna de Concepción, por lo que necesitan también ser representadas en el mundo político.

5.-Reunión de Especialistas: las perspectivas de género en los indicadores del milenio Panel: Autonomía de mujeres y participación política y paridad. Autor: Patricia Arias.

Los principales aspectos extraídos de esta reunión, corresponde al crecimiento de participación femenina que han tenido los países que han decidido optar por las cuotas de género en América Latina, El crecimiento realizado en los países que han optado por implementar algún sistema de cuotas es sin duda, un ejemplo de lo importante que es llevar a cabo esta medida y de esta forma obtener una mayor representación de las mujeres en el mundo político

Lo anterior se relaciona con lo expresado por las MM.PP. donde la gran mayoría de éstas, aseguran que la Ley de Cuotas debe implementarse en nuestro país, por lo visto y analizado de la aplicación de esta ley en otros países latinoamericanos y que ha dado resultados positivos existiendo un aumento considerable de la participación femenina en todos los niveles. Encontrado que es una alternativa válida para equiparar en parte la desigualdad de género y discriminación presente en nuestro país. Sin embargo dos de las entrevistadas consideran que Ley de Cuotas no es un mecanismo válido para aumentar la participación política de la mujer, ya que este proceso se debe dar de manera natural y lo consideran como un “regalo” aminorando la lucha que las mujeres han realizado históricamente hasta hoy.

Por último es necesario señalar que, si bien las cifras de participación femenina han experimentado un crecimiento, este se encuentra muy por debajo del 30 % mínimo necesario para que se considere una masa crítica de mujeres que puedan influenciar en el proceso de toma de decisiones y las prioridades del quehacer político.

Con respecto a lo anteriormente mencionado, las MM.PP. indican que si bien ha existido un aumento de participación política femenina a nivel general, este no ha sido suficiente considerándose mínimo si se compara con el nivel de participación de los hombres en la política.

6.-DIAGNÓSTICO: GOBERNABILIDAD, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LOCAL

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

Los principales aspectos extraídos del diagnóstico y que son de interés en esta investigación corresponden a:

- ✓ *Todos los países de Centroamérica cuentan con mecanismos para la equidad de género pero los mismos mantienen diversa jerarquías e inserción en el gobierno.*
- ✓ *Todos los países, excepto Costa Rica, cuenta con instrumentos de política marco; en 2 casos corresponden a Planes de Igualdad de Oportunidades.*
- ✓ *La descentralización cumple un papel fundamental en la incorporación de la equidad de género en Centro América, pero este proceso es reciente por lo cuenta con una baja cobertura*
- ✓ *En Centroamérica la información oficial sobre participación política de las mujeres a nivel local es muy precaria. Y de la información que se puede desprender refiere que en relación a los cargos de Alcaldía el porcentaje de mujeres es bajo.*
- ✓ *En relación a la agenda local de participación política de las mujeres, en la subregión se observa una baja relevancia y desarrollo.*

De acuerdo a lo anteriormente expuesto es posible concluir lo siguiente, las MM.PP. indican que Chile no cuenta con un mecanismo legal que permita equipar la desigualdad de género en términos de participación política. A su vez las MM.PP. mencionan que la participación política a nivel local en la región es baja, sólo una de las entrevistadas indica como hecho histórico que el número de mujeres en el Concejo Municipal supera el 50 % siendo esto una excepción de lo que ocurre en las comunas de la región del Bio Bio. Realidad que coincide con los hallazgos en el estudio sobre la baja participación de las mujeres a nivel local en Centroamérica.

En cuanto a la descentralización las MM.PP. no mencionan éste como un problema relacionado con la equidad de género.



CAPITULO V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS



Conclusiones

En cuanto a las desigualdades entre hombres y mujeres, se encuentra aquella vinculada a la participación política. Es preciso indicar que las mujeres se han caracterizado históricamente por luchar para ganarse un espacio al interior del mundo político, una lucha que no ha estado exenta de complicaciones, lo cual ha dificultado que las mujeres puedan desenvolverse plenamente en la política, ya sea en su ingreso o permanencia en ésta. A pesar de todos los esfuerzos realizados para equiparar esta desigualdad, las cifras y las opiniones de las involucradas en el estudio demuestran que aún estamos en presencia de las mismas barreras que han tenido las mujeres a lo largo de la historia y que por ende se necesita algún mecanismo que permita la plena integración de la mujeres a la esfera política.

Respecto a la participación política femenina a nivel nacional, regional y local, los estudios analizados indican que ésta es baja en todos los niveles en cargos de elección popular. En cuanto a las capitales provinciales que se involucraron en el estudio, es preciso indicar que el principal hallazgo encontrado y que hace la excepción en las demás provincias, se localizó en la capital de la provincia de Bío-Bío la comuna Los Ángeles, ya que como hecho histórico, actualmente la capital provincial cuenta con más del 50% de presencia femenina en el Concejo Municipal, situación que las mujeres entrevistadas indican que corresponde a un aspecto positivo en la lucha por ocupar un puesto al interior del mundo político.

Sobre el impacto en la sociedad que las mujeres ingresen a la política, todas las MM.PP. indican que su participación en esta tiene un impacto positivo en la sociedad, influyendo en el contenido de la agenda pública, abarcando aspectos y problemáticas, que no han sido intervenidas por sus congéneres.

En cuanto a la desigual participación de las mujeres en la política, las MM.PP. expresan la importancia de que exista equidad de género al interior de esta, y en todas las esferas del vida, sea económica, laboral, social, etc. indicando que para la lograr una equidad de género se debe implementar algún

mecanismo que permita una real participación de las mujeres en la política, y que según lo estudiado el mecanismo más apropiado corresponde a la Ley de Cuotas. Si bien las MM.PP. señalan la aceptación de aplicación de esta ley, no concuerdan que sea el mejor mecanismo, ya que desvaloriza todas las luchas conseguidas por las mujeres hasta la actualidad, pero dado el contexto cultural en el cual están insertas y por las experiencias vividas en el ámbito político, consideran que es necesaria, vista así como un impulso para lograr revertir esta situación de desigualdad.

En aspecto de las conclusiones que es importante destacar corresponde al ingreso de las MM.PP. a la política, donde la entrada y permanencia de la gran mayoría de éstas, ha sido considerada como atípica, donde se menciona que no han experimentado grandes barreras para ingresar y permanecer en la política. Sin embargo, de acuerdo a su experiencia y por lo visto en otras mujeres que participan en esta área, no niegan la existencia de barreras para las mujeres que han ingresado y desean participar en la política. Así también es importante destacar que la gran mayoría MM.PP. corresponden a mujeres solteras o separadas y sin hijos, y con carreras profesionales, demostrando de esta forma que ellas no han experimentado barreras asociadas a la labor reproductiva tales como la crianza de hijos, manejar una casa y todas tareas relacionadas con lo doméstico. Así también, tener una carrera profesional les ha permitido obtener ingresos que permitan solventar su carrera política, de esta forma se ha visto facilitado su ingreso y permanencia en este ámbito.

Las principales barreras que las MM.PP reconocen, ya sea para ingresar y permanecer en la política corresponden a :

-Barreras asociadas a la labor reproductiva tales como la crianza de hijos, manejar una casa y todas las tareas relacionadas con el espacio doméstico.

-Barreras de tipo sexista en donde aún se observa a la mujer como un objeto de conquista.

-Barreras sobre la mala percepción que tiene la sociedad sobre la política y de quienes participan en ella.

-Barreras económicas.

Un aspecto positivo que se debe rescatar, se centra en la satisfacción experimentada por las MM.PP. sobre su trabajo realizado al interior de la política, que si bien señalan que existen barreras y que tienen desventajas en comparación con los hombres, todas se sienten altamente satisfechas, señalando que la política forma parte de su vida y que seguirán participando en ella, sintiéndose protagonistas de los cambios realizados en la sociedad.

Sobre el apoyo que las MM.PP. han tenido en su trayectoria política, exponen o coinciden en que la familia es fundamental para desenvolverse exitosamente, ya sea núcleo familiar, familia de origen y extensa, así también la red de amigos y en algunos casos, el apoyo y representación de partidos políticos.

En cuanto las características sociodemográficas de las entrevistadas identificadas en la Pauta de Entrevista, se arrojaron los siguientes datos siendo fundamentales para la investigación y caracterización de las entrevistadas. En cuanto a su estado civil, solo una (1) de ellas está casada, las demás corresponden a personas solteras y separadas, la mitad de las MM.PP. (3)son madres. Respecto a su nivel de estudios, todas (6) las entrevistadas cuenta con educación profesional universitaria. En cuanto a su trayectoria política todas (6) han participado en diferentes cargos de toma decisión política y organizaciones sociales de diverso tipo, caracterizándose por tener una vasta experiencia en materia política. La mayoría (5) de las entrevistadas han participado gran parte de su vida militando en algún partido político.

Por último es posible concluir que el estado civil de las MM.PP. (solteras y separadas) y no tener hijos les ha permitido desenvolverse con mayor holgura al interior del mundo político, ya que implica que no presentan responsabilidades asociadas a la esfera doméstica, como el común de las mujeres que participan en la política, sumado al alto apoyo que cuentan de su red de familiares, amigos y partidos políticos. También un factor positivo y que ha facilitado su trabajo en el ámbito político, corresponde al alto nivel de

estudios de las MM.PP. permitiendo financiar así su carrera política y gastos personales, sin depender económicamente de otra persona. Es por esto que las características presentadas por las MM.PP. corresponde a un factor facilitador que presentan las mujeres para ingresar y permanecer en la política.

Como conclusión final se destaca la importancia de la participación de la mujer en la política, ya que este tiene múltiples beneficios para sociedad que ésta se incorpore al mundo político, así también se indica que a pesar de las dificultades que presentan las mujeres, éstas son capaces de enfrentarlas participando al igual que su contraparte los hombres en la esfera política, concluyendo así lo fundamental que es eliminar construcciones culturales respecto al género donde se han creado distintas esferas para hombres y mujeres, dividiéndolos innecesariamente, situación que hoy por hoy es inadmisibile.

Sugerencias

Según los hallazgos arrojados y las conclusiones evidenciadas durante la investigación se sugiere:

- Por lo analizado en el trabajo investigativo se sugiere que es necesario legislar sobre esta materia, dando como opción para mejorar esta situación implementar una ley de cuotas, ya que de acuerdo a la experiencias de otros países Latinoamericanos en los cuales se ha implementado esta ley, ha dado como resultado un aumento de participación de mujeres en la política. Donde cada partido político debe por obligación incluir un porcentaje de mujeres en las lista de candidatos, entendida esta también como una acción afirmativa temporal, tal como lo mencionan las MM.PP y los estudios anteriormente analizados.
- De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada por el equipo investigador, se concluye que no existen estudios suficientes sobre participación política a nivel local que describa la situación que viven a diario las mujeres que ingresan y permanecen en el ámbito político, sólo se evidenció un estudio cualitativo a

nivel local (Acuña, 2007), los demás corresponden a estudios a nivel latinoamericano y mundial que si bien se refieren a nuestro país, lo realizan de manera general y con aspectos cuantitativos. Por lo tanto se sugiere que se realicen más investigaciones de carácter cualitativo a nivel nacional, regional y local y de esta forma dar cuenta cuáles han sido los reales avances que han experimentado las mujeres en la política.

- La medida que más se ha aproximado a equiparar la desigualdad de género presente en este ámbito, corresponde a la implementación de una Cartera Ministerial Paritaria, fue durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, quien en un comienzo de su periodo presidencial optó por que los Ministerios estuviesen compuestos por un 50% de mujeres y 50% de hombres, sin embargo este porcentaje no perduró durante todo el gobierno de la Presidenta.

-Actualmente Chile no cuenta con un mecanismo legal que permita el acceso de manera igualitaria de las mujeres a la política que se encuentran en desventajas en comparación con los hombres a diferencia del resto de los países Latinoamericanos que cuentan con un mecanismo, correspondiendo a una Ley de Cuotas, es importante destacar que los partidos políticos han realizado esfuerzos para equiparar la participación de las mujeres en la política sin embargo corresponden a medidas voluntarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Bibliografía y Linkografía

Acuña, C. (2007) Participación Política Femenina: Experiencias de mujeres Concejales en Bio-Bio , período 2004-2008 (Tesis Magíster) Universidad de Concepción, Concepción

Ajagan, L. (2011). Los momentos metodológicos de la investigación cualitativa . En L. Ajagan, *Cuaderno de Trabajo de Metodos Cualitativos Magister en Educación* (págs. 39-52). Concepción: Universidad de Concepción.

Amar, M. (1 de Agosto de 2007). *Participacion política y paridad de género en Chile* . Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional .

Arias, P. (2006). *www.eclac.cl*. Recuperado el 7 de Junio de 2012, de [www.eclac.cl: http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/4/24634/PArias.pdf](http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/4/24634/PArias.pdf)

Biblioteca del Congreso Nacional . (s.f.). *Biblioteca del Congreso Nacional - BCN*. Recuperado el 5 de junio de 2012, de Biblioteca del Congreso Nacional - BCN: http://www.camara.cl/camara/diputado_detalle.aspx?prmid=880

Banco Mundial. (2011). *Informe sobre el desarrollo. Igualdad de Género y Desarrollo. Panorama General 2012*. Washignton: Banco Mundial.

Bock, G. (1991). Historia de las mujeres y la historia del género: aspecto de un debate internacional . *Historia social N° 9* .

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *El camino hacia una democracia sustantiva: La participación política de las mujeres en las Américas*.

Cuotas de género. (s.f.). *Comision Interamericana de Mujeres*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2012, de Comision Interamericana de Mujeres: <http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeres/Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica/Cuotasdegenero/tabid/961/Default.aspx>

Fernández, M. d. (2012). Mujer y política en Chile: los límites de la incidencia. *Nomadías*, 199-209.

Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. A.C. (2008). Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. A.C. *Nueva Visión Socialdemócrata: Equidad y Género*.

Fassler, C. (s.f.). *Desarrollo y Participación política de las mujeres*. Recuperado el Diciembre de 2012, de Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía: <http://www.cnsmujeres.org.uy/IMG/pdf/riofassler.pdf>

García, E. (2011). *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿ De qué estamos hablando? Marco Conceptual*. PNUD Proyecto América Latina.

Hidalgo, L. (s.f.). *www.ucv.ve*. Recuperado el 17 de Junio de 2012, de *www.ucv.ve*: <http://www.ucv.ve/uploads/media/Hidalgo2005.pdf>

Hurtado, J. T. (2007). *Investigación Cualitativa*. Madrid: La Muralla.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco: Nueva Época*, 2.

Lamas, M. (2000). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. Mexico : PUEG

Latorre, A. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Recuperado el 2012, de <http://es.scribd.com/doc/7061201/Latorre-A-1996-Investigacion-Fenomenologica>

Leon, M. P., & Paiva, D. (2004). Matriz Fenomenológica. *Perspectivas metodológicas del Trabajo Social*, 69.

Mariano J. Ferrero . (2012). *Presencia de las mujeres en cargos de decisión y en los partidos políticos-Serie informes N° 26-12*. Santiago : Biblioteca del Congreso Nacional.

Martínez, M. (2006). La investigación Cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de Investigación en Psicología Vol.9 N° 11*, 138.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica . (s.f.). *www.documentos.mideplan.go.cr*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2012, de *www.documentos.mideplan.go.cr*: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/4e238fe3-2504-49f0-a8e5-114a002b4dba/Material%20de%20apoyo%20al%20Manual%20Gerencial%20ap%205.pdf>

Mujeres y Poder. (2010). Recuperado el 2012, de http://enlamira.inmujeres.gob.mx/index.php?option=com_myblog&show=A-Equidad-o-Igualdad-de-GA-nero-.html&Itemid=57

- M, C. (1986). La Participación Política en los Estados Unidos . 11-25.
- Núñez, C. (2011). Apuntes sobre fenomenología. *La epistemología de las Ciencias Sociales*, 3.
- Paiva, M. P. (2004). Matriz Fenomenológica. *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social* , 69-89.
- Rios, M. (2008). *Mujer y Política. El Impacto de las Cuotas de Género en América Latina*. Santiago: Catalonia.
- Ritzer, G. (2001). Teoría Sociológica Clásica. Madrid: McGraw-Hill.
- Sandoval, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Scott, J. W. (1990). El Género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. N. Stimpson., *Sexualidad, género y roles sexuales*. FCE.
- SERVEL. (s.f.). *Servicio Electoral República de Chile*. Recuperado el 3 de Agosto de 2012, de Servicio Electoral República de Chile: http://www.servel.cl/controls/neochannels/neo_ch258/neoch258.aspx
- Stiegler, B. (2009). Género en el poder: Alemania y la Canciller Angela Merkel. *FES* , 2
- Tagle, J. (2005). Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949. 3.
- Tojar, J. (2006). *La investigación Cualitativa: Comprender y Actuar* . Madrid: La Muralla .
- Torre de Babel. (2011). *www.e-torredbabel.com*. Recuperado el 5 de Agosto de 2012, de *www.e-torredbabel.com*: <http://www.e-torredbabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Sartre/Sartre-Fenomenologia.htm>
- Villar, A., & Rios, M. (2006). *Cuotas de Género: Democracia y Representación*. Santiago: FLACSO.

ANEXOS



Anexos

Pauta de Entrevista

La presente pauta de entrevista, será de uso exclusivo de las Investigadoras.

Nombre:

Edad:

Estado Civil:

Nivel de estudio:

Profesión u oficio:

Hijos:

Objetivo 1: Conocer y analizar la realidad de la participación política femenina a nivel regional

- 1.- ¿Qué es para ud. participación Política?
- 2.- ¿Considera que es significativa o no, la participación política femenina a nivel nacional, regional y local?
- 3.- ¿Considera que existe una mayor o menor participación femenina en la política actual que en algunos años atrás?
- 4.- ¿Considera que la participación política de las mujeres tiene o no un impacto para la sociedad?

Objetivo 2: .Establecer la relación que existe entre la participación política y equidad de género.

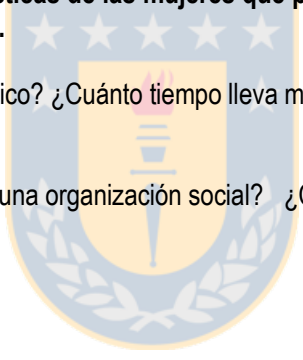
- 5.- ¿Qué es para ud. la equidad de género?
- 6.- ¿Considera importante la equidad de género en la política?
¿Por qué?
- 7.- ¿Se ha realizado alguna propuesta en su partido político para equiparar la desigualdad de género?
- 8.- ¿ley de cuotas? ¿Conoce algo sobre ella?
- 9.-¿Considera la ley de cuotas como una alternativa válida o no para equiparar la desigualdad de género en nuestro país?
- 10.- ¿Considera que esta ley debe aplicarse o no?

Objetivo 3.-Conocer las vivencias experimentadas por las mujeres que participan en el mundo político en la octava región en cuanto a sus dificultades y beneficios en su acceso y permanencia.

- 11.- ¿Ha tenido o no dificultades para acceder y permanecer en la política? ¿Cuáles son?
- 12.- ¿Siente que existen barreras entre hombres y mujeres para ingresar en la política? ¿Cuáles?
- 13.- ¿ha tenido satisfacciones al acceder y permanecer en la política?
- 14.- ¿De quién/quienes ha recibido mayor apoyo?
- 15.- ¿Qué emociones evoca su labor realizada en la política?
- 16.- ¿Se siente o no satisfecha con la labor realizada por usted?
- 17.¿Cree Ud. que la participación de las mujeres en la política realiza o no nuevos aportes en la sociedad en comparación con sus congéneres?

Objetivo 4.-Determinar las características de las mujeres que participan políticamente en la Octava región, elaborando un perfil de ellas.

- ¿Milita o no en algún un Partido Político? ¿Cuánto tiempo lleva militando en él?
- ¿Ha participado o participa o no en alguna organización social? ¿Cuál/es?





Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Depto. de Trabajo Social

Clínica de Trabajo Social

CONSENTIMIENTO INFORMADO CONCEJALAS **PERTENECIENTES A LA REGION DEL BIO BIO**

En nuestra consideración nos dirigimos a uds. con el fin de invitarlas a participar de un estudio sobre Participación Política Femenina en la región del Bio Bio, que tiene por objetivo conocer y analizar las experiencias y vivencias sobre el acceso y permanencia de las mujeres en el poder político.

La investigación será llevada a cabo por dos alumnas, pertenecientes a la carrera Trabajo Social de la Universidad de Concepción, Srtas.

- Constanza Gómez Aqueveque
- Deiset López Rubilar.



SE SOLICITA

- Responder una entrevista en profundidad que se realizará en absoluta confidencialidad.-

GARANTIAS

-Primero que todo usted podrá detener la entrevista en el momento que estime necesario, sin que esto implique alguna consecuencia negativa para usted.

-Esta investigación preservará la confidencialidad, donde los datos recopilados serán utilizados sólo como propósitos profesionales

-Los resultados serán usados para efectos de una Tesis para optar al Título Profesional de Trabajadora Social, por lo que no se revelarán datos sensibles de los sujetos participantes en la población del estudio.



FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigadoras

Constanza Gómez Aqueveque.-

Deiset López Rubilar.-

Título de la Investigación

Mujer y Política: Experiencias de participación femenina de concejales sobre el acceso y permanencia en la política, región del Bio Bio, 2012.

Compromisos

- He leído y discutido la descripción del estudio con el investigador. He tenido la oportunidad de hacer preguntas acerca del propósito y procedimientos en relación a este.
- Mi participación en esta investigación es voluntaria.
- Cualquier información derivada del proyecto de investigación que me identifique personalmente no será publicada o revelada sin mi consentimiento particular, excepto cuando sea requerido.-
- Si algún momento tengo alguna pregunta relacionada con la investigación o mi participación, puedo contactarme con las investigadoras, Srtas: Constanza Gómez y Deiset López, sus correos electrónicos corresponde a constanzagomez@udec.cl y deisetlopez@udec.cl respectivamente.
- Acepto que la entrevista que se realizará, sea grabada para efectos de esta investigación.
- Recibo una copia del presente consentimiento informado.
- Mi firma significa que estoy de acuerdo con participar en este estudio.

Nombre: _____

Firma del Participante: _____

Fecha: _____ / _____ / _____

